



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



## **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMICA PERUANA"

## EVALUACION DE ORIGINALIDAD

# CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud TURNITIN ITHENTICATE 2.0 de **TESIS** titulada:

**RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y LICITACIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO CON OPERADORES DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ICA, 2024**

Presentado por:

**DANAE YADIRA CUADROS QUISPE**

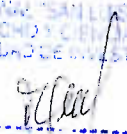
Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

**El resultado obtenido es del 1% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad**

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 16 de Julio del 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA  
DIRECCION DE UNIDAD DE INVESTIGACION



Dra. RUSSELIN MOREYRA  
DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Responsabilidad Social Corporativa y Licitaciones Públicas, de  
acuerdo con Operadores de Justicia del Distrito Judicial de Ica,  
2024

Línea de Investigación

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

TESIS

AUTOR(A):

DANAE YADIRA CUADROS QUISPE

Asesor:

LUCY DEL PILAR AGUADO VENTURA

**Ica - Perú**

**2025**

## **Dedicatoria**

*En profundo agradecimiento a mi familia, quienes a lo largo de sus vidas me han inculcado los valores esenciales para desenvolverme en mi carrera profesional. Su dedicación y esfuerzo constante para asegurarme una educación son un regalo que valoro con el alma.*

*Esta tesis es el testimonio de su sacrificio y amor, y un recordatorio constante de la importancia del trabajo duro y la educación en nuestras vidas.*

## **Agradecimiento**

*Quiero agradecer a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, por la educación brindada en sus aulas estos 6 años de carrera en los cuales me dieron las herramientas idóneas para fomentar y desarrollar mis aptitudes y capacidades profesionales ante el mundo.*

*Por último, es fundamental agradecer a mis padres y a toda mi familia, quienes han estado presentes durante toda mi época universitaria, dándome aliento y ánimos de perseverancia ante la adversidad.*

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
<b>I. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Estrategia metodológica .....</b>	<b>7</b>
<b>III. Resultados.....</b>	<b>11</b>
<b>IV. Discusión.....</b>	<b>57</b>
<b>V. Conclusiones .....</b>	<b>61</b>
<b>VI. Recomendaciones .....</b>	<b>62</b>
<b>VII. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>63</b>
<b>VIII. Anexos.....</b>	<b>65</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	<i>Confiabilidad por Alfa de Cronbach</i> .....	9
<b>Tabla 2</b>	<i>Prueba de normalidad</i> .....	55
<b>Tabla 3</b>	<i>Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Licitaciones públicas”</i> ...	55
<b>Tabla 4</b>	<i>Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Actuaciones preparatorias”</i> .....	55
<b>Tabla 5</b>	<i>Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Procedimiento de selección”</i> .....	56
<b>Tabla 6</b>	<i>Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Procedimiento de ejecución”</i> .....	56
<b>Tabla 7</b>	<i>Baremos</i> .....	77

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b>	<i>Análisis de la variable Responsabilidad social corporativa</i> .....	11
<b>Figura 2</b>	<i>Análisis de la dimensión económica</i> .....	12
<b>Figura 3</b>	<i>Análisis de la dimensión legal</i> .....	13
<b>Figura 4</b>	<i>Análisis de la dimensión ética</i> .....	14
<b>Figura 5</b>	<i>Análisis de la dimensión filantrópica</i> .....	15
<b>Figura 6</b>	<i>Análisis de la variable Licitaciones públicas</i> .....	16
<b>Figura 7</b>	<i>Análisis de la dimensión Actuaciones preparatorias</i> .....	17
<b>Figura 8</b>	<i>Análisis de la dimensión Procedimiento de selección</i> .....	18
<b>Figura 9</b>	<i>Análisis de la dimensión Procedimiento de ejecución</i> .....	19
<b>Figura 10</b>	<i>¿Considera que las entidades públicas deben aumentar su participación en proyectos que promuevan el desarrollo social y económico de las comunidades locales?</i> .....	20
<b>Figura 11</b>	<i>¿Cree que políticas fiscales más estrictas para empresas en licitaciones públicas incentivarían mayor responsabilidad social?</i> .....	21
<b>Figura 12</b>	<i>¿Considera que asignar un porcentaje de los beneficios de licitaciones públicas a programas de desarrollo comunitario demostraría un verdadero compromiso social?</i> .....	22
<b>Figura 13</b>	<i>¿Cree que las empresas con contratos públicos deben demostrar cómo sus operaciones benefician económicamente a las localidades?</i> .....	23
<b>Figura 14</b>	<i>¿Estima que evaluar el impacto económico de las empresas en licitaciones públicas podría ser clave en la adjudicación de futuros contratos?</i> .....	24
<b>Figura 15</b>	<i>¿Considera que las empresas en licitaciones públicas implementan efectivamente políticas internas para cumplir normativas comunitarias?</i> .....	25
<b>Figura 16</b>	<i>¿Cree que una supervisión legal rigurosa en licitaciones fortalece el compromiso socialmente responsable de las corporaciones?</i> .....	26
<b>Figura 17</b>	<i>¿Considera que la transparencia y rendición de cuentas en licitaciones públicas reflejan adecuadamente la responsabilidad social?</i> .....	27
<b>Figura 18</b>	<i>¿Piensa que incluir criterios de sostenibilidad en licitaciones promueve la adhesión a regulaciones medioambientales y sociales?</i> .....	28

<b>Figura 19</b>	<i>¿Estima que la legislación actual garantiza que las empresas en licitaciones actúan conforme a principios de responsabilidad social y ambiental? .....</i>	29
<b>Figura 20</b>	<i>¿Considera que medidas más rigurosas en la transparencia de selección en licitaciones fortalecerían la confianza en las instituciones públicas? .....</i>	30
<b>Figura 21</b>	<i>¿Considera que promover la transparencia en licitaciones públicas minimiza riesgos de favoritismo y corrupción?.....</i>	31
<b>Figura 22</b>	<i>¿Considera que un código de conducta obligatorio para todos en licitaciones públicas aseguraría prácticas justas? .....</i>	32
<b>Figura 23</b>	<i>¿Considera que la responsabilidad de garantizar prácticas éticas en licitaciones debe ser compartida por todos los actores implicados? .....</i>	33
<b>Figura 24</b>	<i>¿Considera que incluir el impacto social y ético en la evaluación de propuestas mejoraría la calidad y sostenibilidad de los proyectos? .....</i>	34
<b>Figura 25</b>	<i>¿Considera que las empresas deben demostrar compromiso hacia iniciativas sociales en licitaciones públicas como criterio adicional? .....</i>	35
<b>Figura 26</b>	<i>¿Cree que las entidades en licitaciones públicas deben tener un historial de contribuciones benéficas como factor decisivo en la adjudicación? .....</i>	36
<b>Figura 27</b>	<i>¿Considera que la inclusión de programas de responsabilidad social en licitaciones públicas debería ser obligatoria? .....</i>	37
<b>Figura 28</b>	<i>¿Estima que el valor de las donaciones a fundaciones por empresas en licitaciones debe influir en la adjudicación del contrato?.....</i>	38
<b>Figura 29</b>	<i>¿Considera que la participación activa en campañas comunitarias debería ser un factor diferenciador en la selección de licitaciones públicas?.....</i>	39
<b>Figura 30</b>	<i>¿Considera que el proceso de asignación de fondos previos a la licitación pública es eficiente y acorde a las necesidades del proyecto? .....</i>	40
<b>Figura 31</b>	<i>¿Considera que la información en las bases de licitación es lo suficientemente clara y detallada para los oferentes?.....</i>	41
<b>Figura 32</b>	<i>¿Considera que el tiempo para preparar propuestas en licitaciones públicas es adecuado para garantizar su calidad y competitividad? .....</i>	42
<b>Figura 33</b>	<i>¿Considera que el mecanismo de consultas durante la preparación de propuestas contribuye a la transparencia del proceso de licitación? .....</i>	43

<b>Figura 34</b>	<i>¿Considera que los requisitos técnicos y financieros en licitaciones públicas se ajustan a la envergadura y complejidad del proyecto? .....</i>	<i>44</i>
<b>Figura 35</b>	<i>¿Considera que los criterios actuales de evaluación de propuestas garantizan una selección justa y equitativa en licitaciones públicas? .....</i>	<i>45</i>
<b>Figura 36</b>	<i>¿Considera que la transparencia en la evaluación de propuestas reduce prácticas desleales en contrataciones públicas? .....</i>	<i>46</i>
<b>Figura 37</b>	<i>¿Considera que el procedimiento vigente para seleccionar proveedores promueve competencia leal y asegura la mejor relación calidad-precio? .....</i>	<i>47</i>
<b>Figura 38</b>	<i>¿Considera que la verificación y seguimiento post-contratación asegura la elección del proveedor más adecuado en capacidad y solvencia? .....</i>	<i>48</i>
<b>Figura 39</b>	<i>¿Considera que la integración de TIC en la selección de proveedores mejora la eficacia y transparencia en licitaciones públicas? .....</i>	<i>49</i>
<b>Figura 40</b>	<i>¿Considera que la estructuración detallada de etapas preliminares en licitaciones contribuye a la transparencia y eficacia en la ejecución? .....</i>	<i>50</i>
<b>Figura 41</b>	<i>¿Considera que la adopción de TIC para monitoreo en tiempo real mejora la gestión de proyectos licitados? .....</i>	<i>51</i>
<b>Figura 42</b>	<i>¿Considera relevantes los mecanismos de retroalimentación continua para optimizar proyectos adjudicados en licitaciones públicas? .....</i>	<i>52</i>
<b>Figura 43</b>	<i>¿Considera que el seguimiento estricto de plazos en proyectos licitados es clave para su culminación exitosa? .....</i>	<i>53</i>
<b>Figura 44</b>	<i>¿Considera que auditorías periódicas durante la ejecución de proyectos licitados aseguran la correcta aplicación de los recursos? .....</i>	<i>54</i>

## Resumen

La investigación planteó determinar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024. La metodología fue no experimental, correlacional, en donde se aplicó el cuestionario a un total de 68 operadores de justicia. Los resultados indicaron que la responsabilidad social corporativa (RSC) influyó de manera significativa en diversos aspectos del proceso de contratación pública. La relación más destacada fue de 0.957 en las actuaciones preparatorias, donde se evidenció que la inclusión de valores de sostenibilidad y capacidades bien evaluadas proyecta confianza y fortalece la planificación. Asimismo, el procedimiento de ejecución presentó una correlación de 0.951, reflejando que prácticas orientadas al bienestar colectivo garantizan altos estándares de calidad. En cuanto a las licitaciones públicas y el procedimiento de selección, con relaciones de 0.798 y 0.745 respectivamente, se resaltó que las propuestas que integran impacto social y ambiental obtienen ventajas competitivas y mejores evaluaciones. Se ha concluido que la incorporación de principios de sostenibilidad y compromiso social en los procesos de contratación pública es un factor determinante para la mejora de su eficiencia. Este enfoque permite fortalecer cada etapa del procedimiento, desde la planificación hasta la ejecución, promoviendo confianza y un cumplimiento efectivo de los compromisos. Además, las organizaciones que integran estos principios generan valor agregado, asegurando resultados más competitivos y alineados con los intereses colectivos.

**Palabras clave:** Responsabilidad social corporativa, actuaciones preparatorias, procedimiento de selección, procedimiento de ejecución, licitaciones públicas.

## **Abstract**

The research aimed to determine the relationship between corporate social responsibility and public tenders, according to justice operators of the Judicial District of Ica, 2024. The methodology was non-experimental, correlational, where the questionnaire was applied to a total of 68 justice operators. The results indicated that corporate social responsibility (CSR) significantly influenced various aspects of the public procurement process. The most notable relationship was 0.957 in the preparatory actions, where it was evident that the inclusion of sustainability values and well-evaluated capacities projects confidence and strengthens planning. Likewise, the execution procedure presented a correlation of 0.951, reflecting that practices oriented to collective well-being guarantee high quality standards. Regarding public tenders and the selection procedure, with relationships of 0.798 and 0.745 respectively, it was highlighted that proposals that integrate social and environmental impact obtain competitive advantages and better evaluations. It has been concluded that the incorporation of principles of sustainability and social commitment in public procurement processes is a determining factor for improving their efficiency. This approach makes it possible to strengthen each stage of the procedure, from planning to execution, promoting trust and effective compliance with commitments. In addition, organizations that integrate these principles generate added value, ensuring more competitive results aligned with collective interests.

**Keywords:** Corporate social responsibility, preparatory actions, selection procedure, execution procedure, public tenders.

## I. Introducción

A nivel mundial, las entidades públicas se preocupan con más frecuencia por la necesidad de una orientación más responsable. Además, el desempeño de cualquier entidad, independientemente de su forma; es decir, sea pública o privada, tiende a estar conexas estrechamente con el nivel respecto al desarrollo comunitario en el que ejecuta; por ello es que la responsabilidad social corporativa (RSC) no sólo viene a ser una característica de la entidad, sino que viene a representar una gobernanza nueva social, la cual también ayuda a contratar proveedores para las ejecuciones que sean socialmente responsables (Muñoz, 2022).

A nivel internacional, en la actualidad la táctica de RSC se ha transformado en una temática global, la cual se ha adoptado para apoyar a las entidades a desafiar la presión de las partes interesadas y fortalecer su ventaja competitiva y un mejor desempeño por sus funcionarios; en el entorno público, viene a ser la responsabilidad de la entidad con sus grupos de interés, de modo que entre ambos contribuyan al desarrollo sostenible de la población (Villegas, 2021). Sin embargo, estudios revelan que, en las entidades públicas, la corrupción al igual que la sobrevalorización de la contratación es un mal que se arrastra desde hace años, es por ello que hoy en día se busca que con la RSC mejorar las licitaciones estatales (Pereira et al., 2022).

Hoy en día, a nivel global, se ha venido evidenciando de manera muy excesiva las diferentes carencias, así como debilidades, las cuales vienen infringiendo en la gestión pública de las entidades, viniendo a ser la capacidad incompetente de los funcionarios como de las ediles autoridades de todas las entidades que están sujetadas a los deficientes procedimientos de contrataciones evidenciadas en las licitaciones públicas; circunstancia que es recurrentemente destacada en estos últimos años a nivel internacional, demostrando además la carencia de un marco normativo que este asociado a las actuaciones responsables socialmente (López, 2023).

A nivel nacional, según el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, la modernización de las contrataciones públicas viene requiriendo de un enfoque que permita ser guía para alcanzar una profunda reforma a nivel de todo el sistema, siendo uno de los puntos de partida de este cambio el consolidar un sistema de contrataciones incorruptible, eficiente, socialmente responsable y que sea promotor del desarrollo; no obstante, el problema que se evidencia es que, las entidades a la hora de gestionar el proceso de contratación no cumplen con las reglas establecidas y no se enfocan en contratar a proveedores o servidores con responsabilidad social y con ética (Idrogo, 2021).

En los años recientes dentro del país, se han expuesto sin escrúpulos múltiples falencias que afectan la gestión pública. Estas carencias, que predominan en distintas entidades estatales, se relacionan principalmente con la falta de habilidades de los empleados y funcionarios públicos en relación con los procesos de contratación con entidades privadas a través de licitaciones públicas.

Esta situación, que se ha mantenido constante por décadas, repercute negativamente en el progreso y la integridad estatal de la nación (Zapata, 2021).

Por otro lado, la falta de RSC en muchas entidades públicas, también ha representado un factor que incide en las contrataciones del estado, dado que ayuda a combatir la corrupción, a detectar riesgos por incumplimiento de los requerimientos, políticas y normativas, así como a que las entidades demuestren un mandato socialmente responsable. Sin embargo, se ha visto que, en las últimas décadas, la mayoría de estas entidades carecen de criterios sociales (Loayza, 2021).

En el entorno local, en el distrito judicial de Ica se ha observado que, varias de las entidades públicas no vienen desarrollando una buena responsabilidad social corporativamente, donde según los operadores de justicia, ha provocado afectaciones en los procedimientos de contrataciones al momento de ejecutar las licitaciones públicas. Ante lo mencionado anteriormente, en la indagación se pretende examinar la responsabilidad social corporativa, así como las licitaciones públicas, según los operadores de justicia del distrito en mención.

En base a lo sustentado, la **pregunta general** fue ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024? Mientras que, las **preguntas específicas** fueron ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024? ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024?

La necesidad de integrar las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en los procedimientos de licitación pública se ha vuelto una urgencia en el panorama actual, otorgando así una **fundamentación social** de gran importancia para esta investigación. Dicha inclusión contribuye no solo al crecimiento económico sostenible, sino que también refuerza la integridad y la justicia en las actividades comerciales. Focalizándose en los operadores judiciales del distrito judicial de Ica, la presente indagación pretende explorar el impacto de sus percepciones y posturas respecto a la incorporación de normas de RSC en los concursos públicos. En una era que valoró cada vez más la sostenibilidad, la elucidación y el fortalecimiento de estas percepciones pueden llevar a un avance considerable en el bienestar colectivo, garantizando que las corporaciones que colaboran con el sector público se comprometan realmente con los valores éticos, sociales y ecológicos.

En lo que respecta a la **justificación práctica** de esta investigación, se destacó su importancia al proporcionar perspectivas cruciales sobre el modo en que la incorporación de prácticas de

Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las licitaciones públicas puede mejorar la efectividad y eficiencia de los procedimientos de asignación. A través del empleo de encuestas dirigidas a los operadores de justicia en el distrito judicial de Ica, se pretende detectar las barreras y los elementos facilitadores para una eficaz integración de la RSC en estos procedimientos. Los resultados obtenidos pudieron constituir una referencia para la formulación de políticas y tácticas más sólidas, las cuales promoverían no sólo una competencia equitativa entre las empresas, sino también la elección de proveedores que impacten de manera positiva en la comunidad y en el entorno. De este modo, este estudio aspiró a influir de forma concreta en la mejora de las prácticas comerciales y administrativas tanto a nivel local como nacional.

Desde el **ángulo teórico**, este trabajo aportó de manera considerable al acervo académico al examinar la conexión entre la Responsabilidad Social Corporativa y las licitaciones públicas a través de las perspectivas de los operadores de justicia. Considerando la posición trascendental de estos agentes en el ámbito de las adjudicaciones, sus apreciaciones acerca de la relevancia y el efecto de la RSC pueden servir como cimientos para reevaluar teorías previas sobre la gobernabilidad corporativa y la responsabilidad social, específicamente en el marco de las licitaciones públicas. Mediante la vinculación directa de estas percepciones con acciones concretas, la presente investigación estuvo habilitando nuevos caminos para el escrutinio y la discusión académica, subrayando así la imperativa necesidad de obtener un entendimiento más amplio de cómo la RSC interactúa con los procedimientos licitatorios en el sector gubernamental.

Desde un **enfoque metodológico**, la adopción de un diseño correlacional y el uso de cuestionarios como herramienta primordial para la recolección de datos son esenciales para alcanzar un entendimiento detallado de cómo los operadores de justicia perciben la Responsabilidad Social Corporativa en el contexto de las licitaciones públicas. Al investigar la relación entre estas percepciones y las prácticas vigentes, se promovió el descubrimiento de patrones recurrentes, tendencias actuales y posibles áreas para intervenir y mejorar el proceso de adjudicación. Este método no solo estuvo destinado a confirmar teorías preexistentes sino también a revelar hallazgos empíricos novedosos, proporcionando así un fundamento robusto para el desarrollo de futuras acciones que busquen perfeccionar los procedimientos de licitación pública, enfocándose en criterios de sostenibilidad y equidad social.

La **importancia** de esta investigación radicó en su potencial para catalizar un cambio positivo en el entorno de las licitaciones públicas, promoviendo una cultura de responsabilidad y sostenibilidad. Al explorar cómo las prácticas de RSC inciden en las decisiones de los operadores de justicia en Ica, el estudio no solo señaló un camino hacia la integridad y transparencia en los procesos gubernamentales, sino que también subrayó la incidencia de estas prácticas en la percepción pública de las instituciones jurídicas. Este enfoque proporcionó un marco valioso para

entender cómo las iniciativas de RSC pueden contribuir a la confianza y credibilidad del sistema de licitaciones públicas, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra la corrupción y el fomento de una competencia justa.

En coherencia con lo sustentado, el **objetivo general** fue: Determinar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024. Además, los **objetivos específicos** fueron: 1) Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024; 2) Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024; 3) Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024.

Cabe reconocer que, la **hipótesis general** fue: Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024. Además, las **hipótesis específicas** fueron: 1) Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024; 2) Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024; 3) Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024.

Los **antecedentes** que fundamentaron el presente estudio fueron los siguientes:

García et al. (2021), Colombia, el estudio se centró en investigar la relación entre la responsabilidad social corporativa (RSC) y la ética en el ámbito profesional de la contabilidad (ECP). Se adoptó un estudio no experimental, de carácter analítico y transversal. La información fue recopilada mediante el análisis de diversas fuentes documentales, lo que permitió un extenso recopilatorio de datos para su análisis. Los resultados ostentaron que, es crucial que el contador público actúe con ética frente a cada una de sus funciones que desempeña en la entidad y que se acople a la normatividad, así como a la legislación contable, dado que a través del ello la RSC de la entidad se evidenciará a través de sus gestiones. Por ello se concluyó que, la RSC tiende a ser un factor que se encuentra asociado con la ECP en una entidad.

Evari (2021), España, la investigación se centró en analizar la responsabilidad social corporativa (RSC) dentro del contexto de las organizaciones de la economía social. Para lograrlo, se llevó a cabo una investigación de tipo explicativo, cualitativo y documental, utilizando el análisis bibliográfico de fuentes documentales para la recolección de datos necesarios. Los resultados

demonstraron que, la RSC permite a que las entidades públicas operen a través de sus estrategias y políticas que tienen establecidas con la intención de que alcancen de manera veraz y eficiente sus objetivos sociales a favor de la sociedad como de la misma entidad. Por ello se concluyó que, la RSC en el marco público contribuye al desarrollo de la economía social.

Ribas (2020), España, se centró en evaluar cómo la responsabilidad social corporativa (RSC) incide en la administración pública (AP). Se empleó un estudio explicativo, de naturaleza cualitativa y analítica, basado en documentos. Mediante el análisis de fuentes documentales se recolectaron los datos pertinentes. Los resultados ostentaron que, en lo referido a las asaciones de las áreas funcionales dentro del marco de la RSC, correspondieron al gobierno corporativo, certificación, gestión y control interno; además las entidades con RSC conlleva a que los funcionarios desempeñen sus funciones de forma clara, transparente y eficiente. Por ello se concluyó que, entre las variables sí existió incidencia positiva.

Herrera (2023), San Martín, se enfocó en examinar la asociación entre el gobierno abierto (GA) frente a las licitaciones públicas (LP). Para ello desarrolló una indagación explicativa, transversal, cuantitativa, la muestra estuvo integrada por 50 funcionarios y se proporcionó un cuestionario a fin de la obtención de datos. Los resultados reflejaron que, concerniente a nivel del GA, el 38% manifestó que es bajo, el 32% señaló que es medio y el 30% indicó que es alto; mientras que, referente al nivel de la LP, el 52% manifestó que es bajo, el 22% indicó que es medio y el 26% señaló que es alto. Por ello se concluyó que, entre las variables existió asociación demostrativa, dado que se obtuvo un valor de sigma  $<0.05$  y una correlación muy fuerte de 0.975.

Gomez (2022), Piura, el estudio se enfocó en analizar el impacto de la responsabilidad social corporativa (RSC) sobre la gestión municipal (GM). Se realizó una investigación explicativa, no experimental y correlacional, abarcando una muestra de 382 habitantes, a quienes se les aplicó un cuestionario para la recolección de datos. Los hallazgos mostraron que, en lo que respecta a la percepción sobre el nivel de RSC, un 0.03% lo consideró bajo, el 27.4% medio y el 72.3% alto; en cuanto a la evaluación de la gestión municipal, el 28% la calificó de nivel medio y el 72% de nivel alto. Se concluyó con la evidencia de una correlación de 0.997 con un valor de sigma  $<0.05$ , se concluyó que existe una influencia significativa entre las variables en estudio.

Venero (2022), Lambayeque, se enfocó en examinar la responsabilidad social corporación (RSC) y su asociación frente a la participación ciudadana (PC) en un municipio. Para ello se desarrolló un estudio cuantitativo, explicativo, transversal, 377 ciudadanos formaron la muestra, para la obtención de datos se otorgó una encuesta. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la RSC, el 34% manifestó que es bajo, el 26% que es medio y el 40% señaló que es alto; mientras que, en lo referido al nivel de la PC, el 50% señaló que es bajo, el 31% que es medio y el 19% indicó que es alto. Por ello se concluyó que, entre las variables examinadas existió

asociación representativa, tras haber alcanzado una correlación muy fuerte de 0.875 y una sigma de 0.000.

Diaz (2022), Lima, se orientó en examinar la transparencia de la información (TI) y su influencia en las licitaciones públicas (LP) en un municipio. Se desarrolló una indagación explicativa, cuantitativa, transversal, se consideró la aplicación de un cuestionario a 26 funcionarios para conseguir datos. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la TI, el 100% de los funcionarios manifestó que es alta; mientras que, referente al nivel de la LP en el municipio, el 11.11% indicó que es medio y el 88.89% señaló que es alto. Por ello se concluyó que, entre las variables examinadas sí existió incidencia demostrativa, tras haber obtenido un valor correlacional de 0.860 y una sigma  $<0.05$ .

No se han encontrado estudios dentro del ámbito regional o local que hayan tenido relación directa con la temática de estudio.

En referencia con la estructura del presente estudio, se contó con un primer capítulo que se centró en la exposición de la problemática que ha fundamentado la investigación, siendo complementada con la metodología, en donde se estableció la forma de desarrollo del estudio y recojo de datos. Mientras que, en el caso del capítulo III, se ofreció una respuesta coherente hacia cada objetivo planteado, en donde se complementó con el capítulo IV, en donde se compararon los resultados con demás investigaciones que representaron a los antecedentes, para finalizar, el estudio se vio complementado con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## II. Estrategia metodológica

### Tipo de investigación

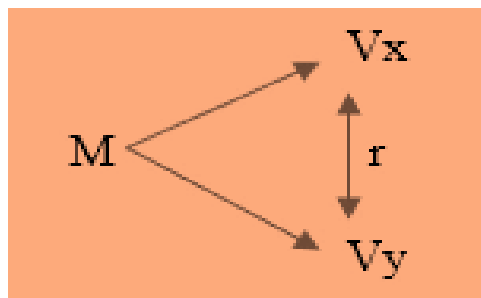
El estudio que se propone se enfocó en una investigación de carácter básico, recogiendo información clave que fomentó la comprensión por parte de aquellos que examinan los elementos investigados. Esto, a su vez, ayudó a generar nuevos conocimientos en campos que anteriormente presentaban una escasez de datos relacionados con el problema específico abordado. Según lo mencionado por Arias y Covinos (2021), este tipo de investigación implica un proceso ordenado de acumulación de datos, el cual será crucial para ampliar el entendimiento respecto al tema que se investiga.

### Enfoque de investigación

Se optó por una metodología cuantitativa debido a su capacidad para ofrecer respuestas a los objetivos planteados, apoyándose en información numérica recolectada por medio de métodos estadísticos. Según Arias y Covinos (2021), esta estrategia se enfoca en alcanzar cada uno de los fines estipulados a través del análisis de cifras, que resultan de la aplicación de procedimientos estadísticos.

### Nivel de investigación

La investigación se desarrolló en un nivel correlacional, cuyo propósito es identificar la relación existente entre los factores investigados, empleando para ello técnicas estadísticas. De acuerdo con lo expresado por Arias y Covinos (2021), este nivel busca dilucidar cómo interactúan los distintos elementos sometidos a estudio.



Dentro del marco de este estudio, 'M' simbolizó el conjunto de elementos elegidos para ser analizados, mientras que 'Vx' estuvo asociado a la primera variable de interés, 'Vy' señaló a la segunda variable bajo estudio y 'R' indicó el vínculo o conexión que se buscó examinar entre 'Vx' y 'Vy' en el contexto de la muestra 'M'.

## **Diseño de investigación**

Se eligió un diseño no experimental, dado que no se alteraron las condiciones preexistentes de las variables analizadas, permitiendo así que permanezcan en su estado natural sin cambios. Arias y Covinos (2021), indicó que esta modalidad de diseño evita modificar el estado actual de los elementos observados, garantizando su representación en su contexto genuino.

## **Población y Muestra**

### **Población**

La población de interés para este estudio estuvo compuesta por 68 jueces y fiscales especializados en procesos de contrataciones públicas. Arias y Covinos (2021), ha explicado que este grupo representa la totalidad o el universo de participantes que suministran datos cruciales para el examen de un caso particular bajo estudio.

### **Muestra**

Se optó por una muestra no probabilística debido a que la cantidad total de individuos en la población no superó el centenar, por lo cual no se consideró necesario aplicar métodos estadísticos para la selección de esta. Así, la muestra estuvo conformada enteramente por los 68 operadores de justicia seleccionados. Como Arias y Covinos (2021), exponen, este tipo de muestra se caracteriza por no requerir el empleo de técnicas estadísticas para determinar su magnitud.

### **Muestreo**

Se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia, mediante la cual el investigador definió requisitos específicos que los participantes debieron satisfacer para ser incluidos en el estudio. Esto se hizo con el objetivo de asegurar que la información aportada sea relevante para los fines de la investigación. Como Arias y Covinos (2021), señalan, este enfoque de muestreo se distingue por el establecimiento de criterios deliberados para seleccionar a los individuos, buscando con ello asegurar que los datos obtenidos sean pertinentes y provechosos para el estudio del tema investigado.

### **Criterios de inclusión**

La selección de participantes se centró en profesionales del ámbito judicial radicados en Ica, que contaron con amplia experiencia en materia de contrataciones del estado.

### **Criterios de exclusión**

Quedaron fuera del estudio aquellos profesionales que no posean experiencia relevante en el tema bajo investigación, así como los expertos que no muestren interés o voluntad para colaborar en el proyecto investigativo.

## **Técnicas de recolección de datos**

La técnica empleada fue la encuesta, que mediante un conjunto de interrogantes permitió capturar las perspectivas del grupo en estudio respecto al asunto de interés. Según Arias y Covinos (2021), a través de cuestionamientos planificados, posibilita la congregación de opiniones de los sujetos acerca del tema en cuestión.

## **Instrumentos de recolección de datos**

Se escogió un cuestionario como herramienta de recolección de datos, el cual constó de 20 interrogantes vinculadas a la variable responsabilidad social corporativa y 15 preguntas relacionadas con la variable licitaciones públicas, utilizando en ambos casos una escala ordinal para las respuestas. Arias y Covinos (2021), indicaron que este instrumento consiste en un conjunto de preguntas formuladas con el objetivo de obtener las opiniones de los participantes acerca del tema investigado.

## **Validez**

Arias y Covinos (2021), sostienen que la validez representa a un medio de calidad que se llega a alcanzar en cuanto al empleo de un instrumento, con la finalidad de convertir en válida la información que se obtenga. En el Anexo 8 se consideró el empleo de la ficha técnica de instrumento con la finalidad de poder demostrar los autores que permitieron fundamentar la construcción del instrumento empleado.

## **Confiabilidad**

Arias y Covinos (2021), señalaron que la confiabilidad es un proceso estadístico que permite el cálculo del Alfa de Cronbach, en donde un valor superior a 0.70 permite demostrar la confianza que se puede alcanzar en cuanto a los datos obtenidos. En el anexo 7 se consideró el análisis por cada variable y en conjunto, en donde se demostró la confianza alcanzada respecto a los datos obtenidos.

## **Tabla 1**

*Confiabilidad por Alfa de Cronbach*

	<b>Valor</b>	<b>Condición</b>
Variable 1	0.872	Confiable
Variable 2	0.851	
Ambas variables	0.906	

## **Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos**

El análisis de la relación entre los elementos estudiados se llevó a cabo mediante el empleo de técnicas de estadística inferencial. Este procedimiento contempló la determinación de coeficientes

de correlación, junto con la realización de test de normalidad y la verificación de niveles de significancia estadística, donde un valor menor a 0.05 favoreció el argumento de la hipótesis formulada. Adicionalmente, se utilizó estadística descriptiva con el propósito de describir las particularidades de los componentes estudiados, mediante la presentación de porcentajes y frecuencias en diversos formatos, como tablas y gráficos, facilitando así una comprensión detallada de los datos. Para el procesamiento y análisis de la información se recurrió a herramientas informáticas especializadas, tales como Excel y SPSS V 26.00.

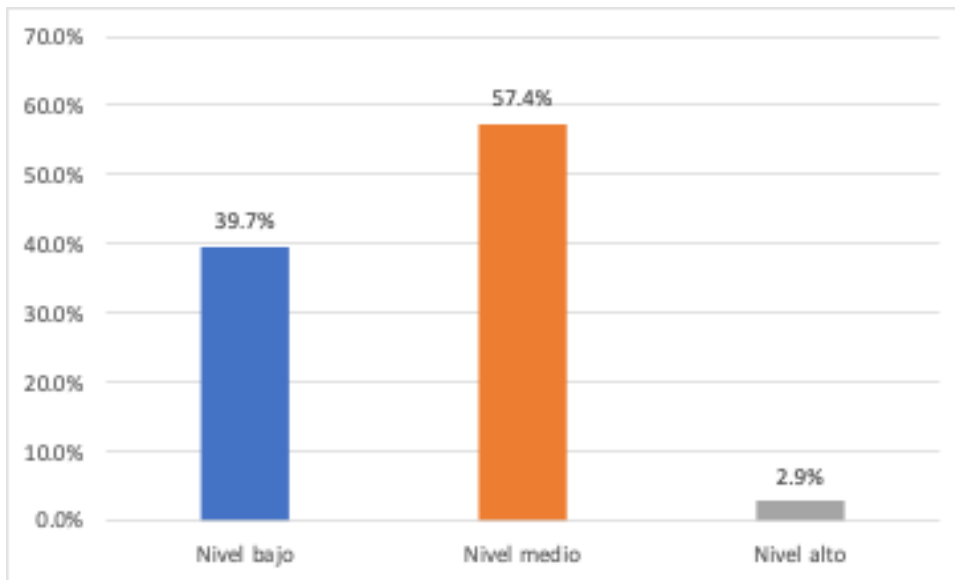
### III. Resultados

#### Estadística descriptiva

#### Análisis de variables y dimensiones

#### Figura 1

*Análisis de la variable Responsabilidad social corporativa*

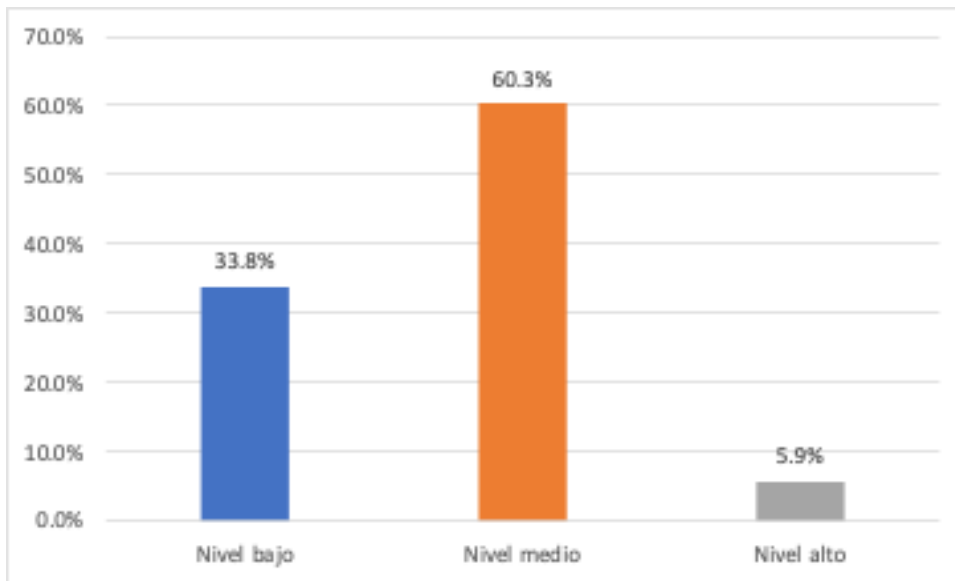


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** En concordancia con el gráfico presentado sobre la variable Responsabilidad Social Corporativa, el 57.4% de los encuestados percibe que esta se encuentra en un nivel medio, seguido por un 39.7% que la ubica en un nivel bajo y un 2.9% que la considera en un nivel alto. Esta distribución indica que la mayoría de los participantes reconoce un grado moderado de compromiso con la responsabilidad social por parte de la entidad evaluada, mientras que una proporción significativa aún la valora en niveles bajos.

## Figura 2

### *Análisis de la dimensión económica*

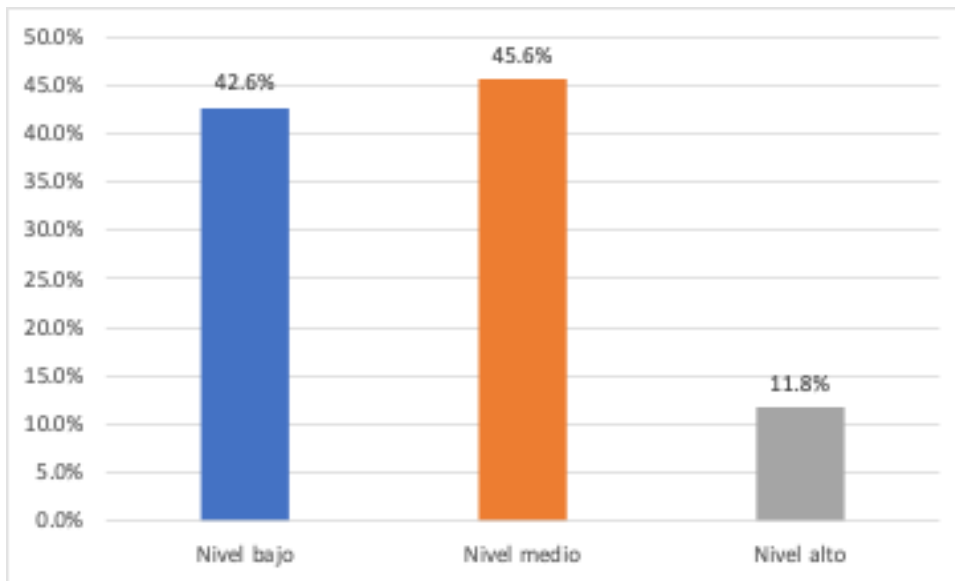


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con el gráfico presentado sobre la dimensión económica, se observa que el 33.8% de los participantes se ubica en un nivel bajo, mientras que el 60.3% se encuentra en un nivel medio, y el 5.9% alcanza un nivel alto. Estos resultados muestran que la mayoría de los encuestados percibe un desempeño económico moderado, seguido por un porcentaje considerable que lo califica como bajo, y una minoría que lo considera alto.

### Figura 3

#### Análisis de la dimensión legal

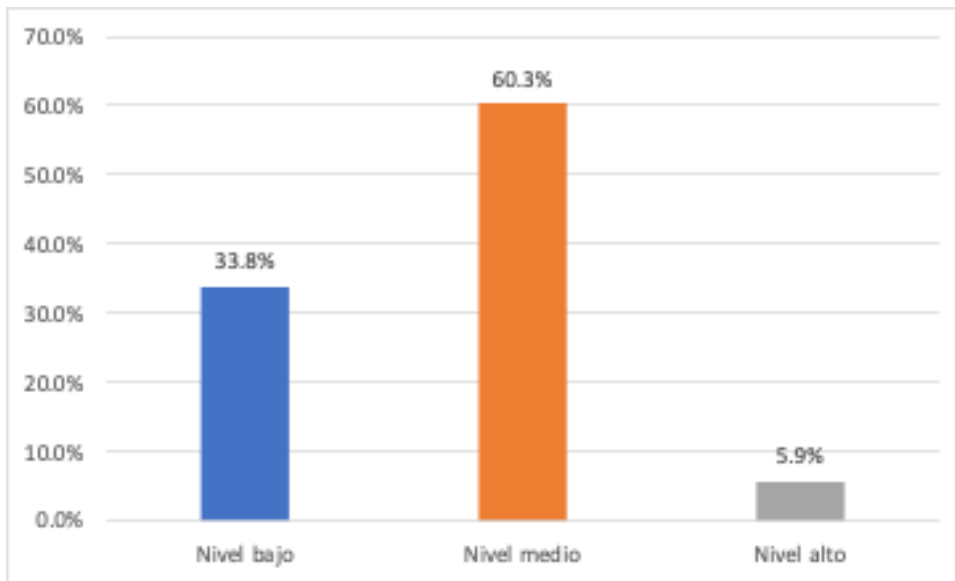


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** En relación al gráfico presentado sobre la dimensión legal, el 42.6% de los participantes se ubica en un nivel bajo, mientras que el 45.6% se encuentra en un nivel medio, y el 11.8% alcanza un nivel alto. Esta distribución evidencia que la mayoría de los encuestados percibe un cumplimiento legal limitado o intermedio.

#### Figura 4

##### *Análisis de la dimensión ética*

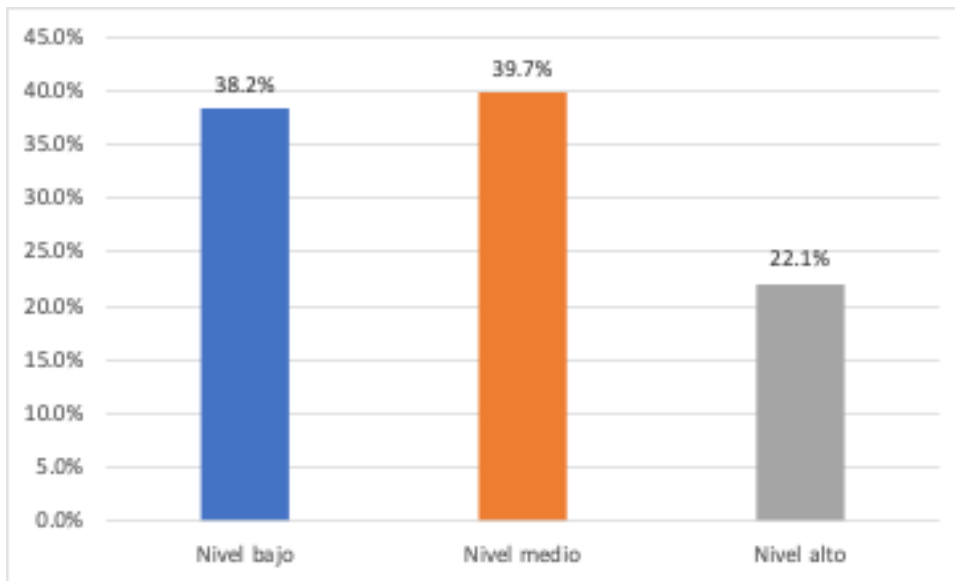


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Conforme el gráfico presentado sobre la dimensión ética, se aprecia que el 33.8% de los participantes se ubica en un nivel bajo, mientras que el 60.3% se encuentra en un nivel medio, y tan solo el 5.9% alcanza un nivel alto. Esta distribución revela que la mayoría de los encuestados percibe un desarrollo ético moderado, lo que puede interpretarse como un reconocimiento de ciertos avances en la aplicación de principios éticos.

**Figura 5**

*Análisis de la dimensión filantrópica*

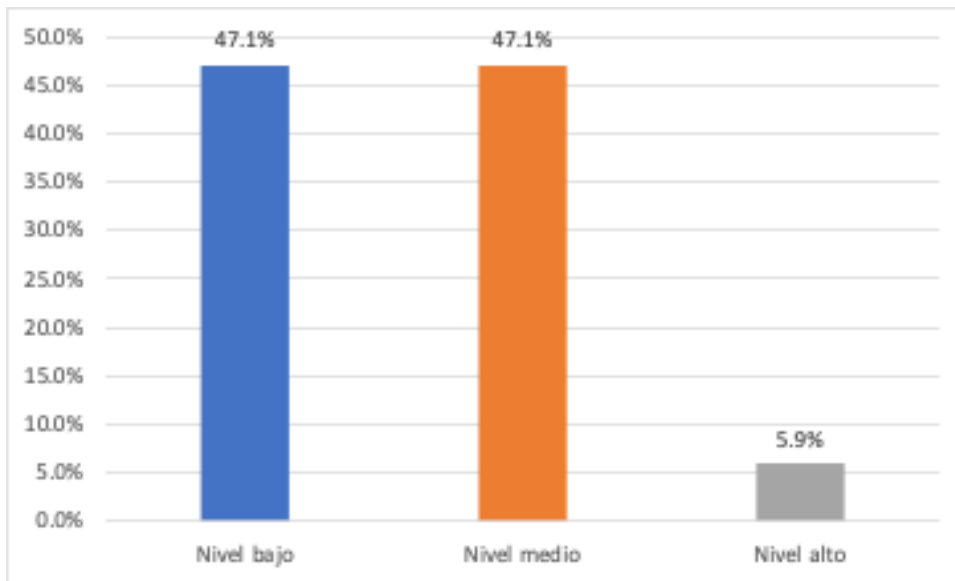


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según lo mostrado en el gráfico sobre la dimensión filantrópica, el 41.2% de los participantes se ubica en un nivel bajo, mientras que el 51.5% se encuentra en un nivel medio, y solo el 7.4% alcanza un nivel alto. Esta distribución evidencia que la mayoría de los encuestados percibe limitaciones en la eficacia del procedimiento, y una minoría se siente satisfecho.

## Figura 6

*Análisis de la variable Licitaciones públicas*

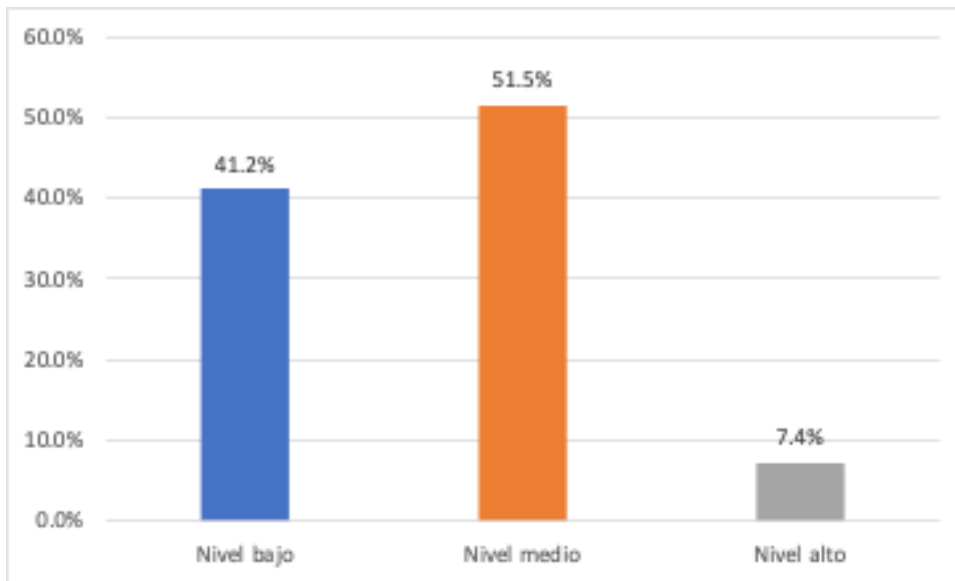


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según lo que muestra el gráfico relacionado con la variable Licitaciones públicas, se observa que el nivel bajo alcanza un 47.1% y que el nivel medio alcanza un 47.1%, esta igualdad indica que casi la totalidad de las respuestas se concentran en estos dos niveles. Por otro lado, el nivel alto representa únicamente el 5.9% de los casos, lo que muestra una presencia considerablemente menor en esta categoría dentro de la evaluación de las licitaciones públicas.

## Figura 7

### Análisis de la dimensión Actuaciones preparatorias

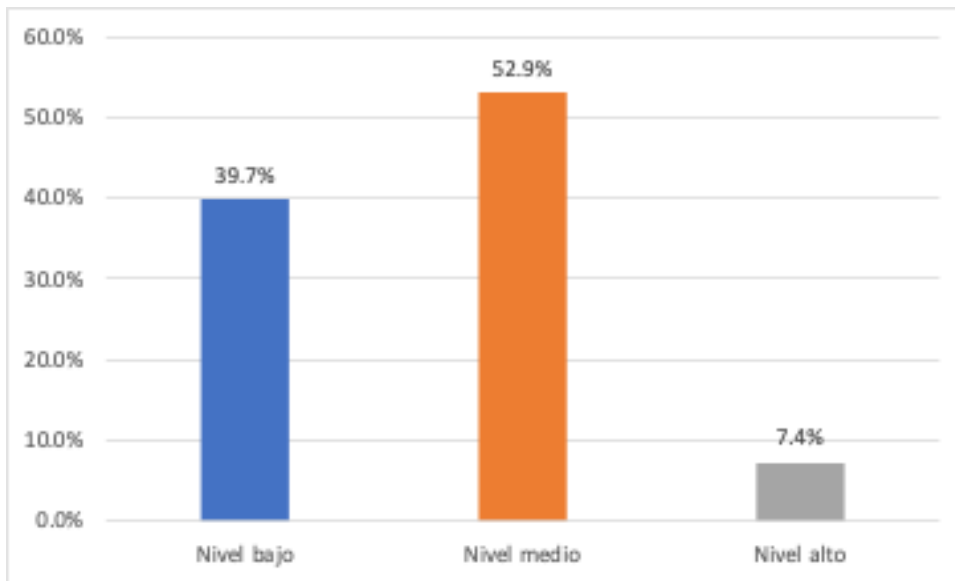


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con el gráfico presentado sobre la dimensión Actuaciones preparatorias, se observa que el 51.5% de los encuestados se ubica en un nivel medio, lo que evidencia una mayor concentración en este rango de valoración. Un 41.2% se encuentra en el nivel bajo, mientras que apenas el 7.4% alcanza un nivel alto. Esta distribución revela una tendencia general hacia percepciones intermedias en cuanto al desarrollo de las actuaciones previas en los procesos evaluados.

## Figura 8

*Análisis de la dimensión Procedimiento de selección*

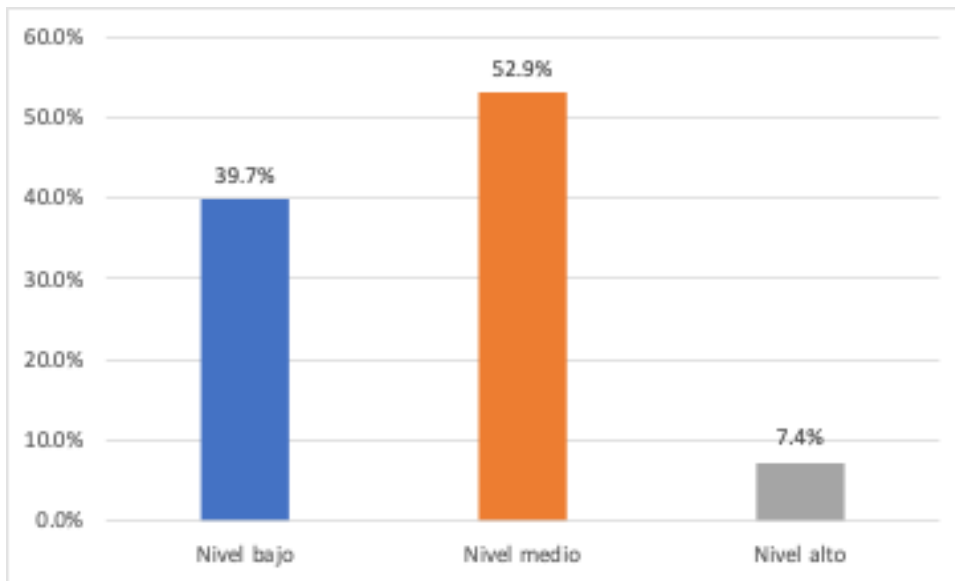


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Conforme el gráfico presentado sobre la dimensión Procedimiento de selección, se aprecia que la mayoría de los encuestados, con un 52.9%, se encuentra en un nivel medio, lo que indica una tendencia predominante hacia una percepción intermedia respecto a esta dimensión. Un 39.7% de los participantes se sitúa en el nivel bajo, mientras que únicamente el 7.4% alcanza el nivel alto, lo que refleja una distribución concentrada principalmente en los niveles bajo y medio.

## Figura 9

### Análisis de la dimensión Procedimiento de ejecución



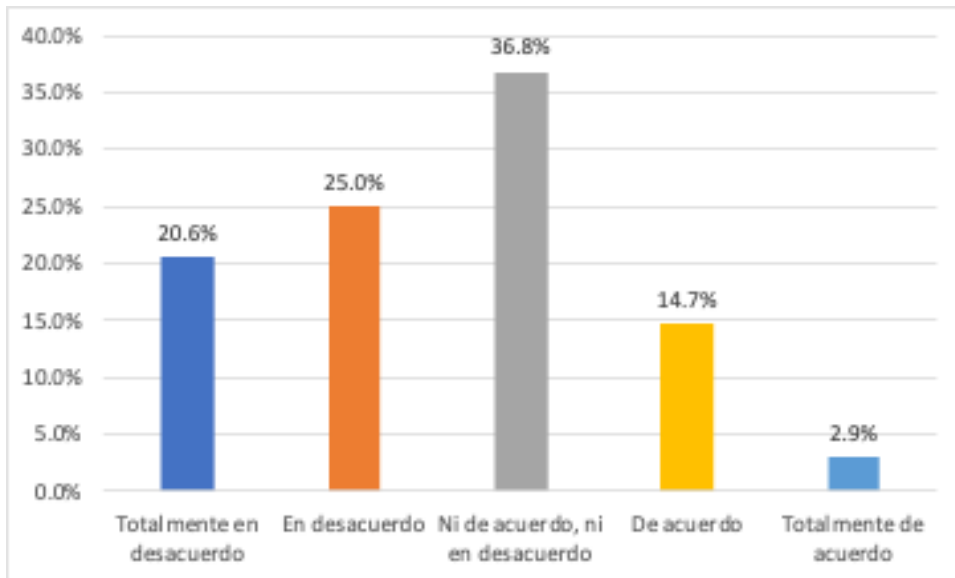
*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Correspondiente al gráfico presentado sobre la dimensión de Procedimiento de ejecución, se observa que el 52.9% de los encuestados se sitúa en un nivel medio, lo que representa la mayoría dentro de esta categoría. Un 39.7% se ubica en el nivel bajo, mientras que solo un 7.4% alcanza el nivel alto. Estos datos evidencian una clara concentración en el nivel medio, indicando que, en general, la ejecución de procedimientos presenta un desarrollo intermedio en la percepción de los participantes.

## Análisis por pregunta

**Figura 10**

*¿Considera que las entidades públicas deben aumentar su participación en proyectos que promuevan el desarrollo social y económico de las comunidades locales?*

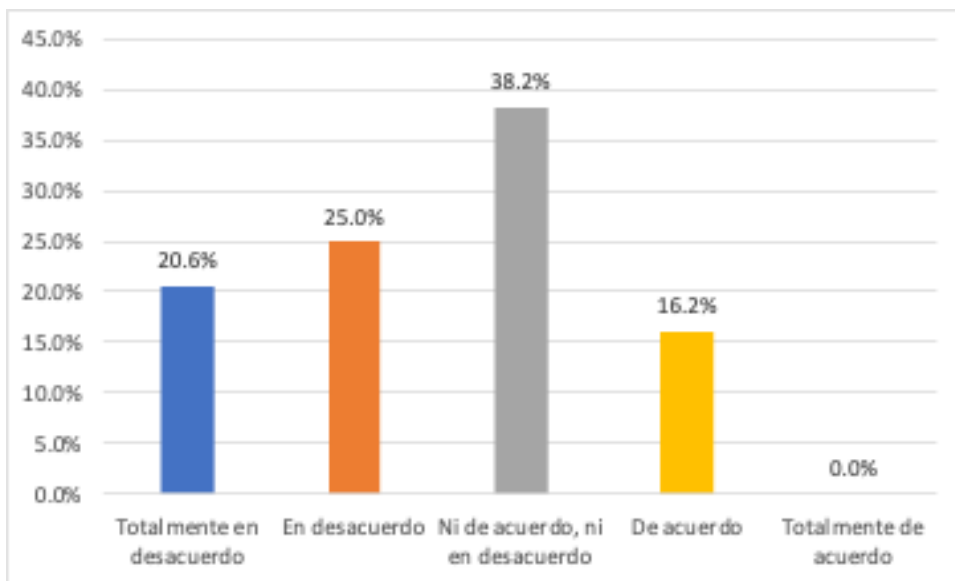


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con el gráfico presentado sobre si las entidades públicas deben aumentar su participación en proyectos que promuevan el desarrollo social y económico de las comunidades locales, el 20.6% de los encuestados está totalmente en desacuerdo, mientras que el 25.0% manifestó estar en desacuerdo. Un 36.8% indicó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.7% expresó estar de acuerdo y el 2.9% se mostró totalmente de acuerdo.

**Figura 11**

*¿Cree que políticas fiscales más estrictas para empresas en licitaciones públicas incentivarían mayor responsabilidad social?*

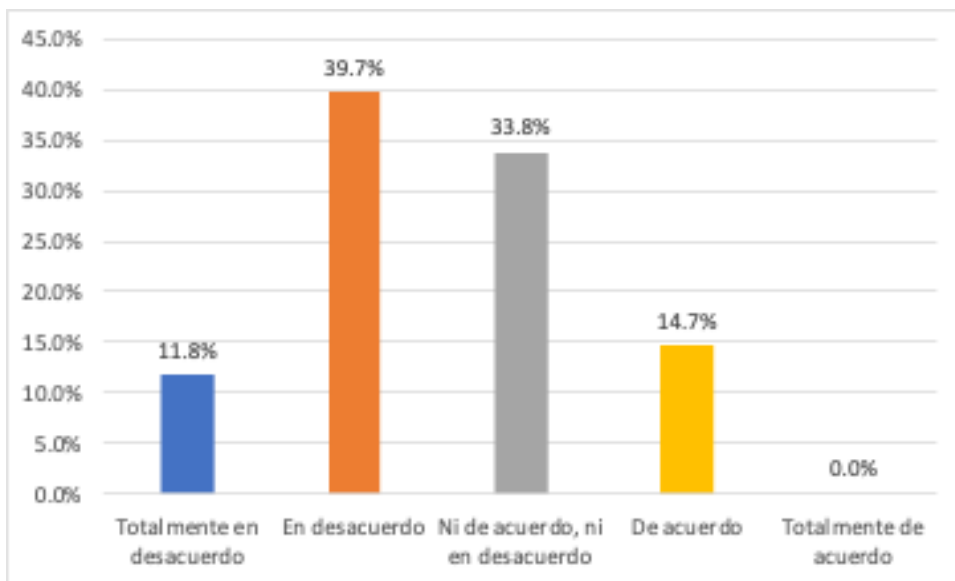


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la opinión de los encuestados, sobre políticas fiscales más estrictas en licitaciones, el 20.60% está totalmente en desacuerdo, el 25.00% en desacuerdo, el 38.20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 12**

*¿Considera que asignar un porcentaje de los beneficios de licitaciones públicas a programas de desarrollo comunitario demostraría un verdadero compromiso social?*

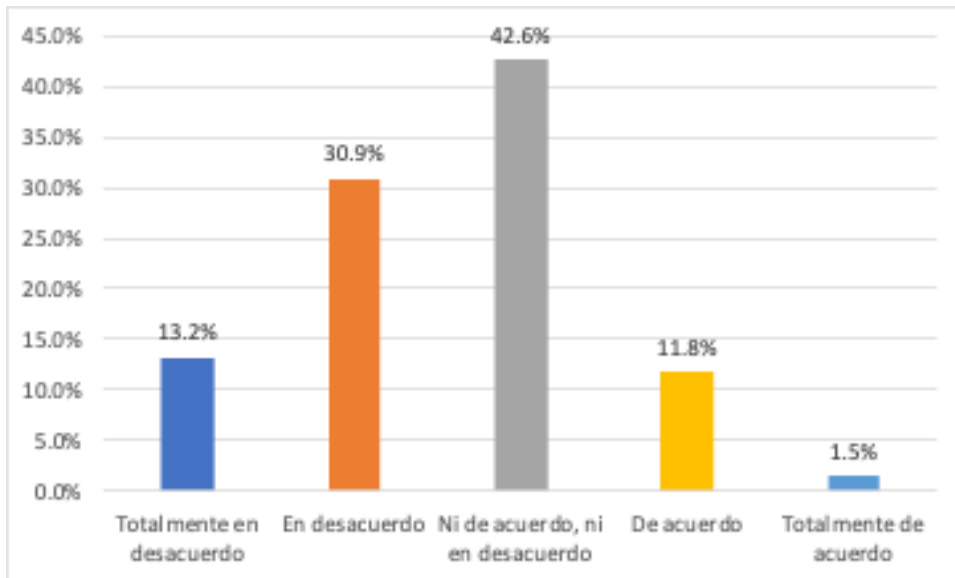


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a destinar beneficios de licitaciones a programas comunitarios, el 11.80% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 39.70% en desacuerdo, el 33.80% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 13**

*¿Cree que las empresas con contratos públicos deben demostrar cómo sus operaciones benefician económicamente a las localidades?*

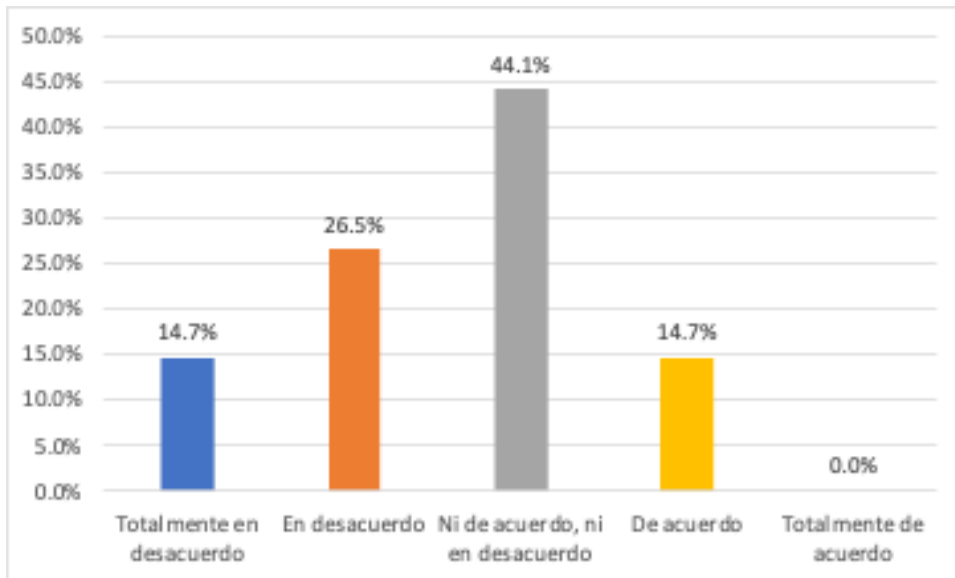


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los resultados obtenidos, en relación con la obligación de las empresas de demostrar beneficios económicos a las localidades, el 13.20% expresó estar totalmente en desacuerdo, el 30.90% en desacuerdo, el 42.60% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.80% de acuerdo y el 1.50% totalmente de acuerdo.

**Figura 14**

*¿Estima que evaluar el impacto económico de las empresas en licitaciones públicas podría ser clave en la adjudicación de futuros contratos?*

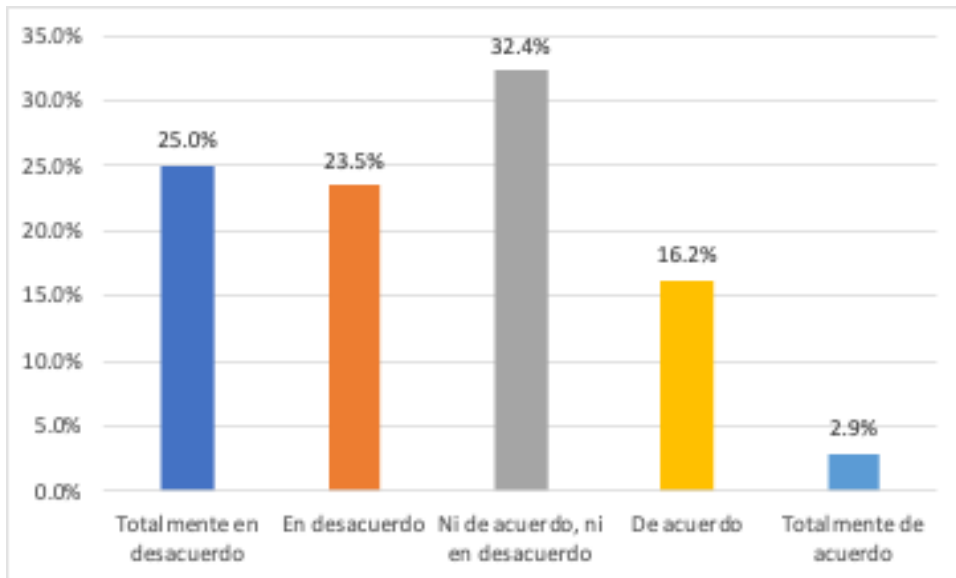


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los resultados evidencian que, respecto a evaluar el impacto económico en licitaciones para futuras adjudicaciones, el 14.70% está totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 44.10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 15**

*¿Considera que las empresas en licitaciones públicas implementan efectivamente políticas internas para cumplir normativas comunitarias?*

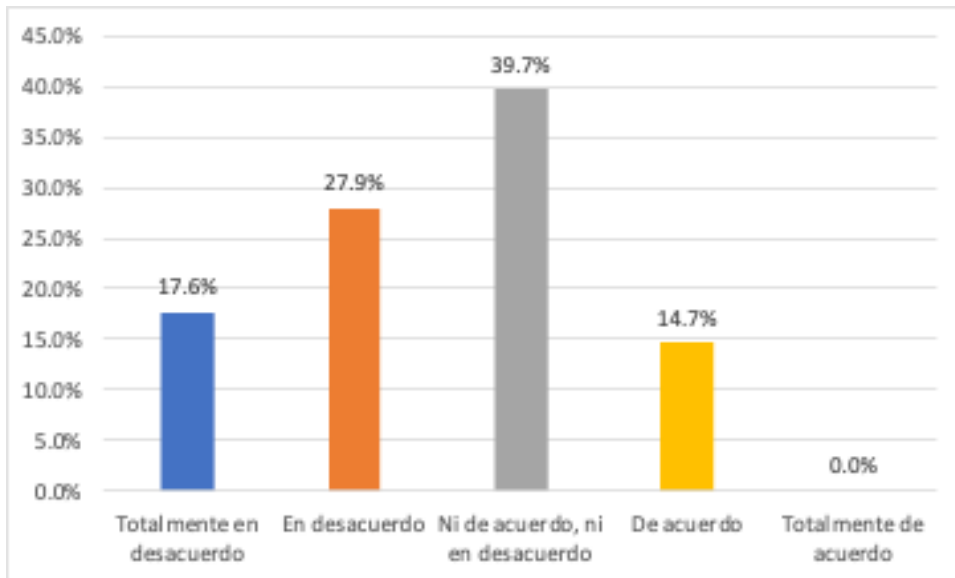


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, sobre la efectividad de las políticas internas de empresas en licitaciones públicas, el 25.00% está totalmente en desacuerdo, el 23.50% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 16**

*¿Cree que una supervisión legal rigurosa en licitaciones fortalece el compromiso socialmente responsable de las corporaciones?*

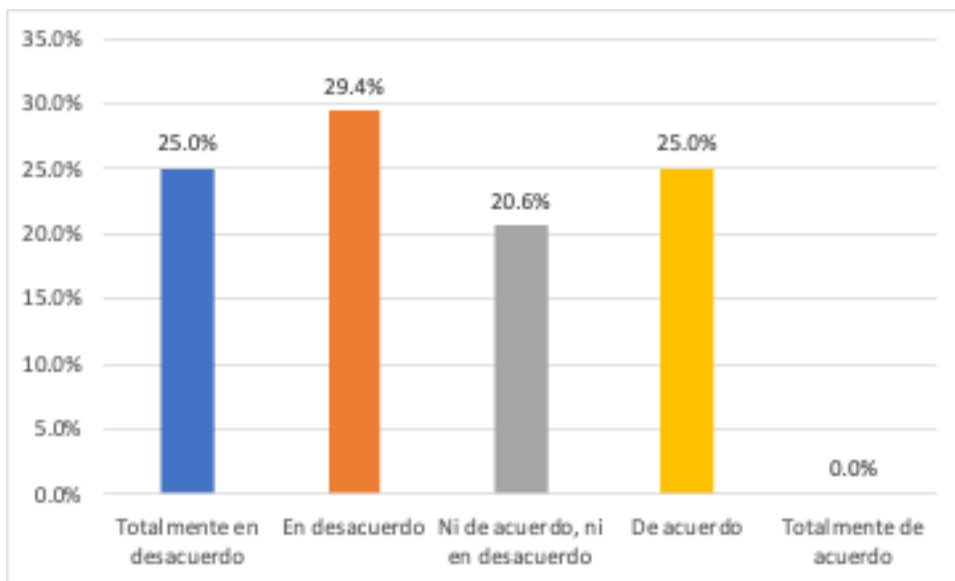


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la percepción de los encuestados, en cuanto a la supervisión legal rigurosa para fortalecer el compromiso social, el 17.60% está totalmente en desacuerdo, el 27.90% en desacuerdo, el 39.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 17**

*¿Considera que la transparencia y rendición de cuentas en licitaciones públicas reflejan adecuadamente la responsabilidad social?*

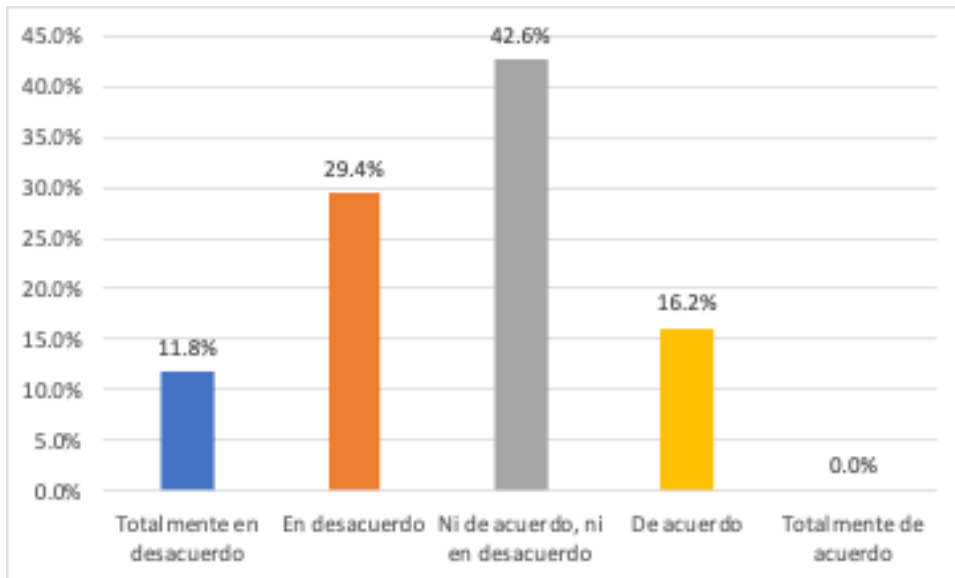


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a la transparencia y rendición de cuentas en licitaciones, el 25.00% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 29.40% en desacuerdo, el 20.60% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.00% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 18**

*¿Piensa que incluir criterios de sostenibilidad en licitaciones promueve la adhesión a regulaciones medioambientales y sociales?*

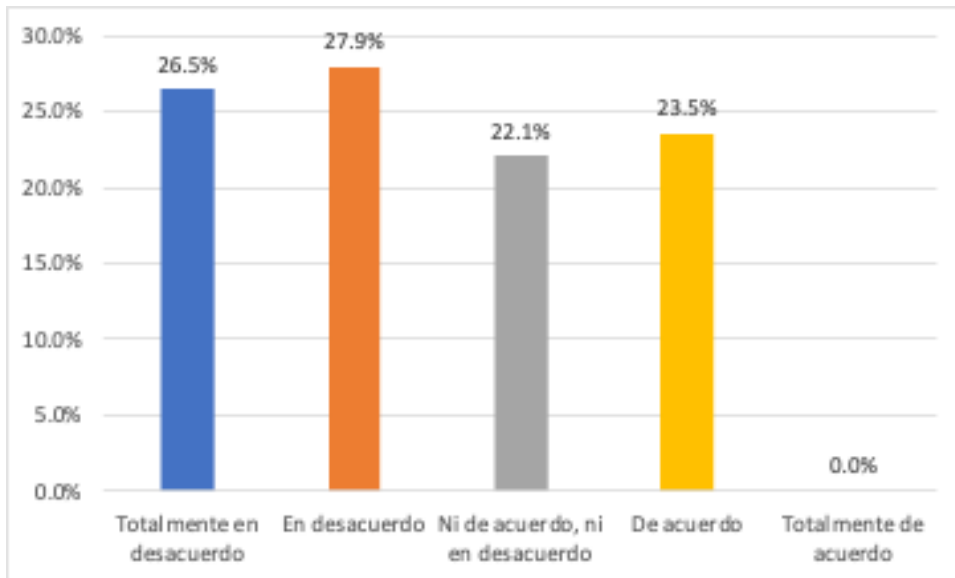


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los resultados obtenidos, en relación con la inclusión de criterios de sostenibilidad en licitaciones, el 11.80% expresó estar totalmente en desacuerdo, el 29.40% en desacuerdo, el 42.60% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 19**

*¿Estima que la legislación actual garantiza que las empresas en licitaciones actúan conforme a principios de responsabilidad social y ambiental?*

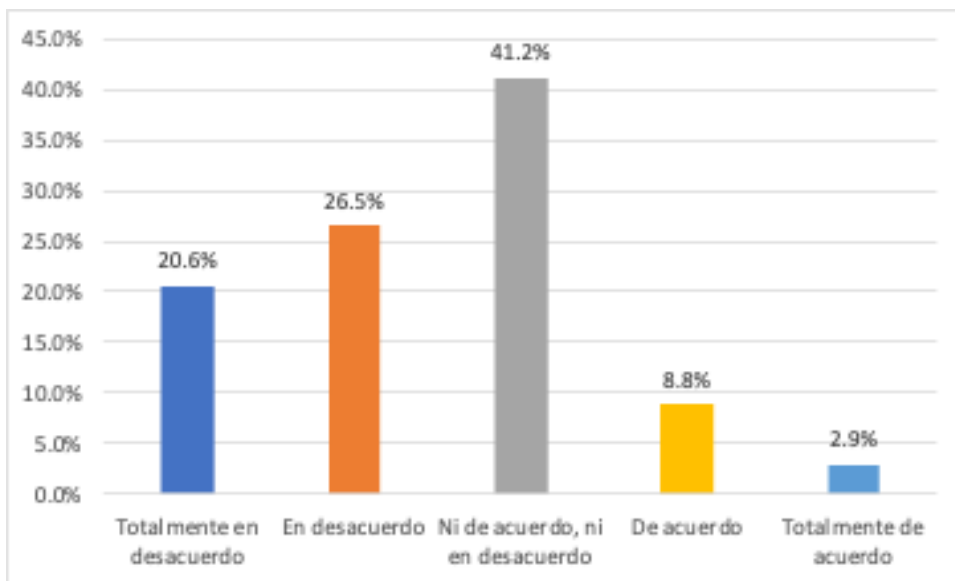


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, sobre la garantía de la legislación para el cumplimiento de principios de responsabilidad social y ambiental, el 26.50% está totalmente en desacuerdo, el 27.90% en desacuerdo, el 22.10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23.50% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 20**

*¿Considera que medidas más rigurosas en la transparencia de selección en licitaciones fortalecerían la confianza en las instituciones públicas?*

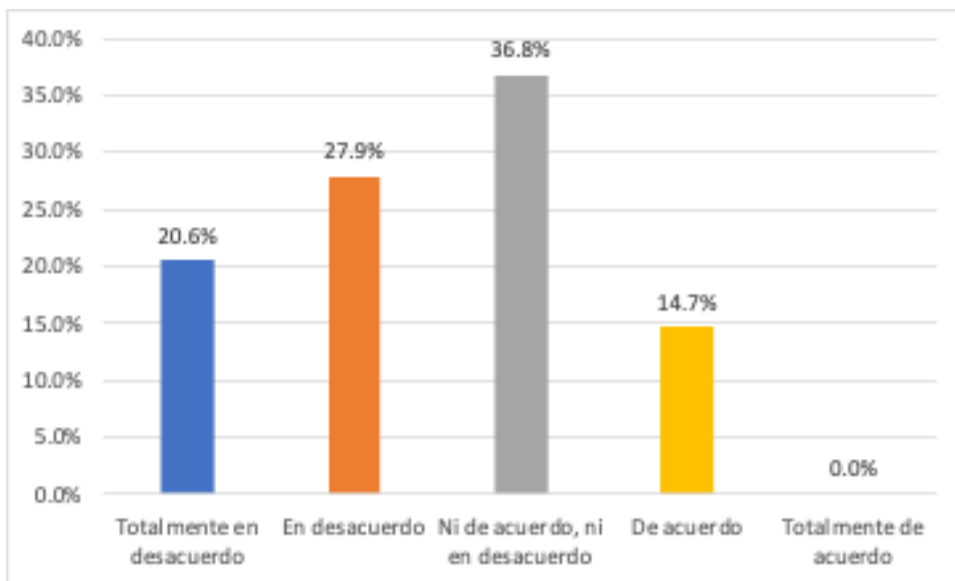


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los resultados evidencian que, respecto a si medidas más rigurosas en transparencia fortalecen la confianza en instituciones públicas, el 20.60% está totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 41.20% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.80% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 21**

*¿Considera que promover la transparencia en licitaciones públicas minimiza riesgos de favoritismo y corrupción?*

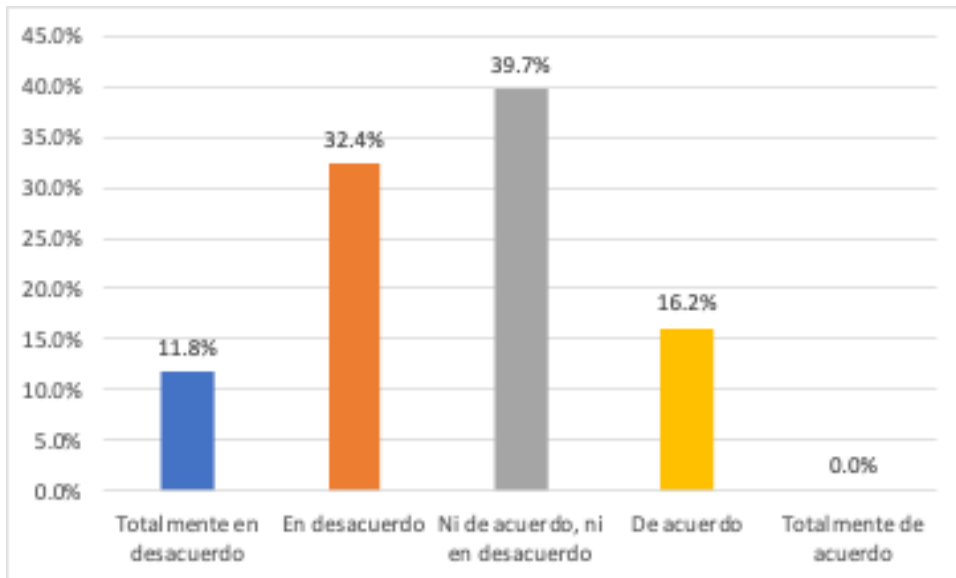


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la percepción de los encuestados, en cuanto a la transparencia en licitaciones para minimizar corrupción y favoritismo, el 20.60% está totalmente en desacuerdo, el 27.90% en desacuerdo, el 36.80% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 22**

*¿Considera que un código de conducta obligatorio para todos en licitaciones públicas aseguraría prácticas justas?*

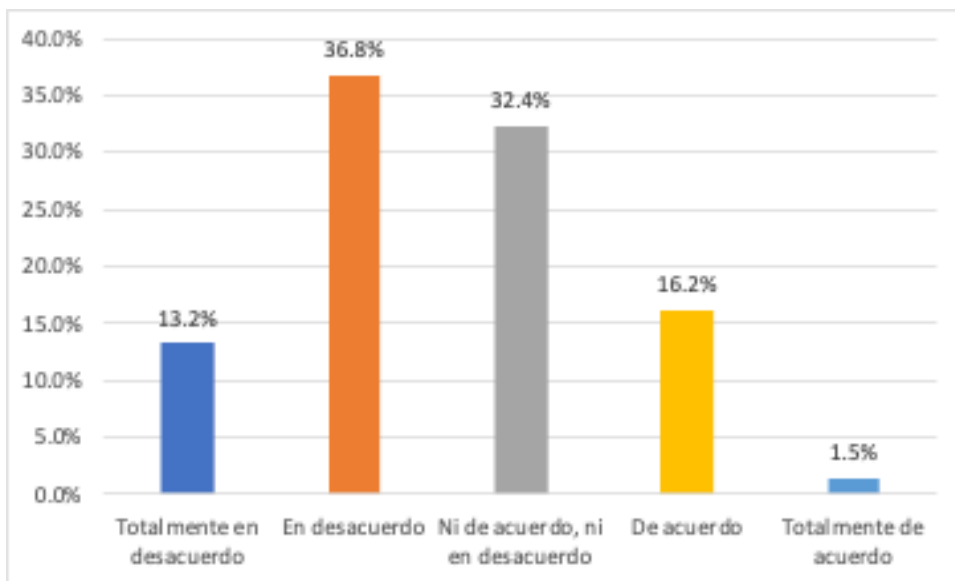


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los resultados obtenidos, sobre la implementación de un código de conducta en licitaciones, el 11.80% está totalmente en desacuerdo, el 32.40% en desacuerdo, el 39.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 23**

*¿Considera que la responsabilidad de garantizar prácticas éticas en licitaciones debe ser compartida por todos los actores implicados?*

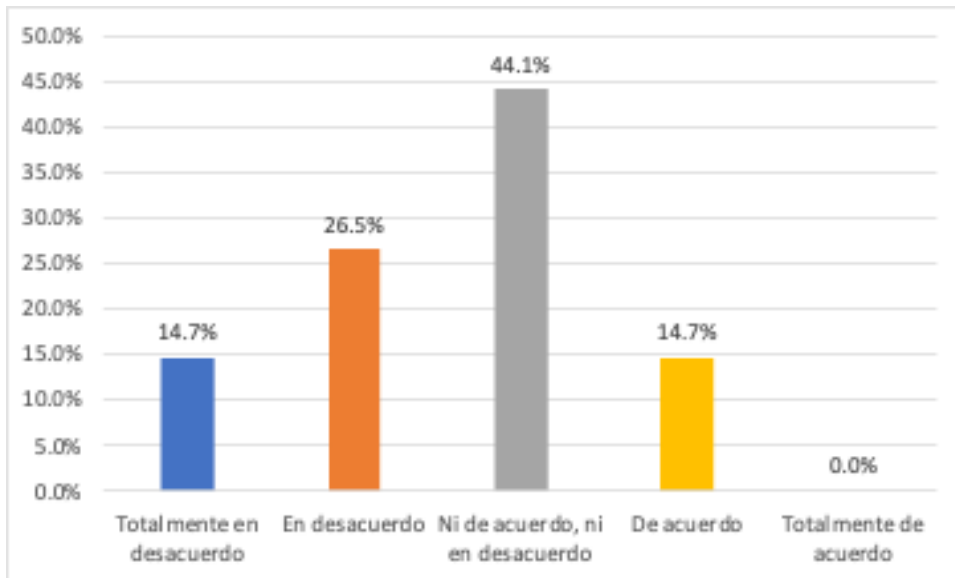


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a la responsabilidad compartida en la ética de licitaciones, el 13.20% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 36.80% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 1.50% totalmente de acuerdo.

**Figura 24**

*¿Considera que incluir el impacto social y ético en la evaluación de propuestas mejoraría la calidad y sostenibilidad de los proyectos?*

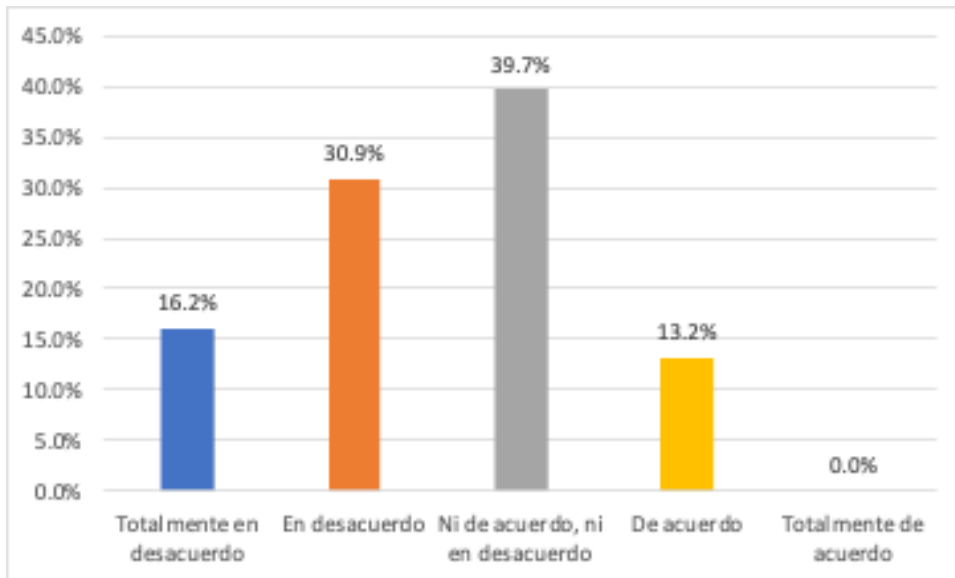


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la opinión de los encuestados, sobre incluir impacto social y ético en evaluación de propuestas, el 14.70% está totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 44.10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 25**

*¿Considera que las empresas deben demostrar compromiso hacia iniciativas sociales en licitaciones públicas como criterio adicional?*

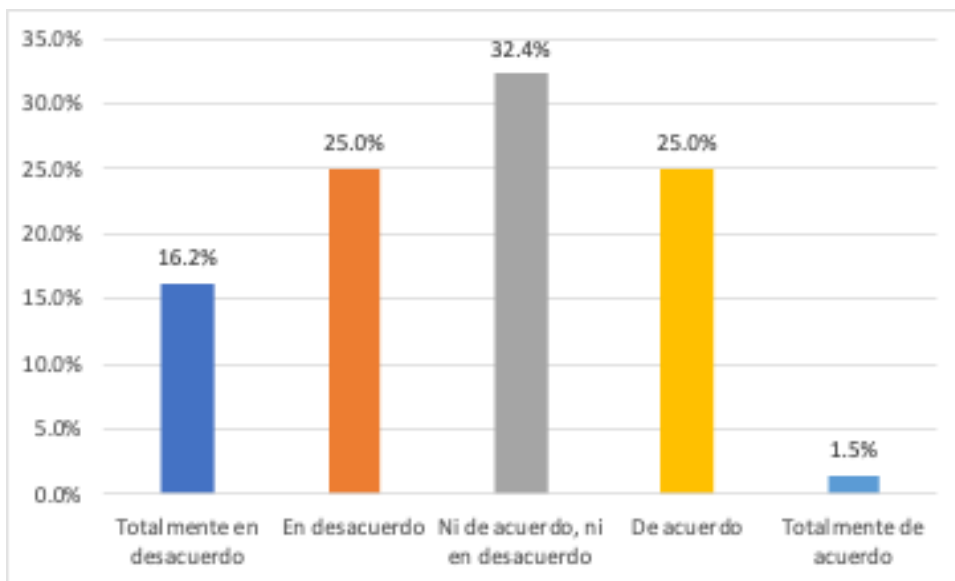


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, respecto a la exigencia de compromiso social en licitaciones, el 16.20% está totalmente en desacuerdo, el 30.90% en desacuerdo, el 39.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.20% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 26**

*¿Cree que las entidades en licitaciones públicas deben tener un historial de contribuciones benéficas como factor decisivo en la adjudicación?*

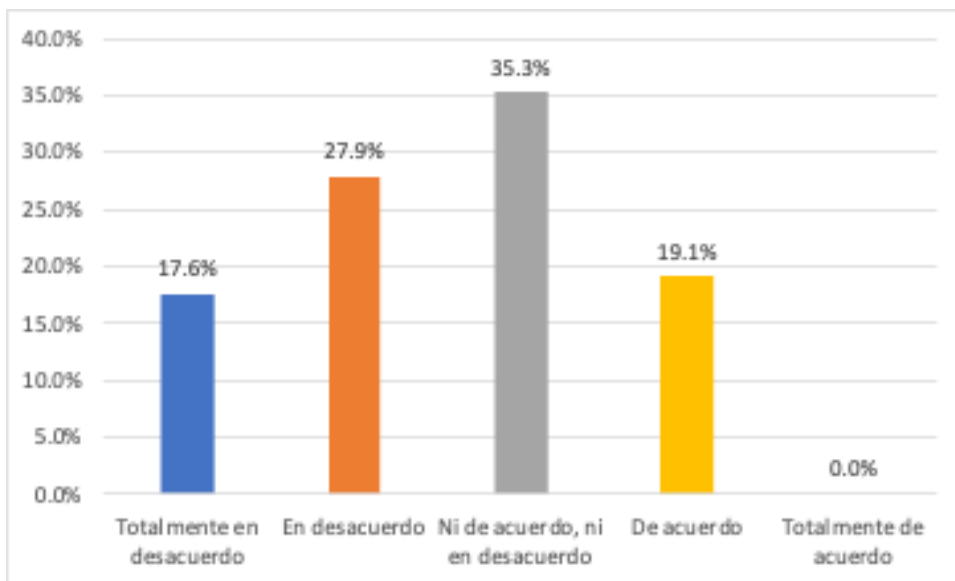


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los resultados evidencian que, sobre la exigencia de un historial benéfico en licitaciones, el 16.20% está totalmente en desacuerdo, el 25.00% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 25.00% de acuerdo y el 1.50% totalmente de acuerdo.

**Figura 27**

*¿Considera que la inclusión de programas de responsabilidad social en licitaciones públicas debería ser obligatoria?*

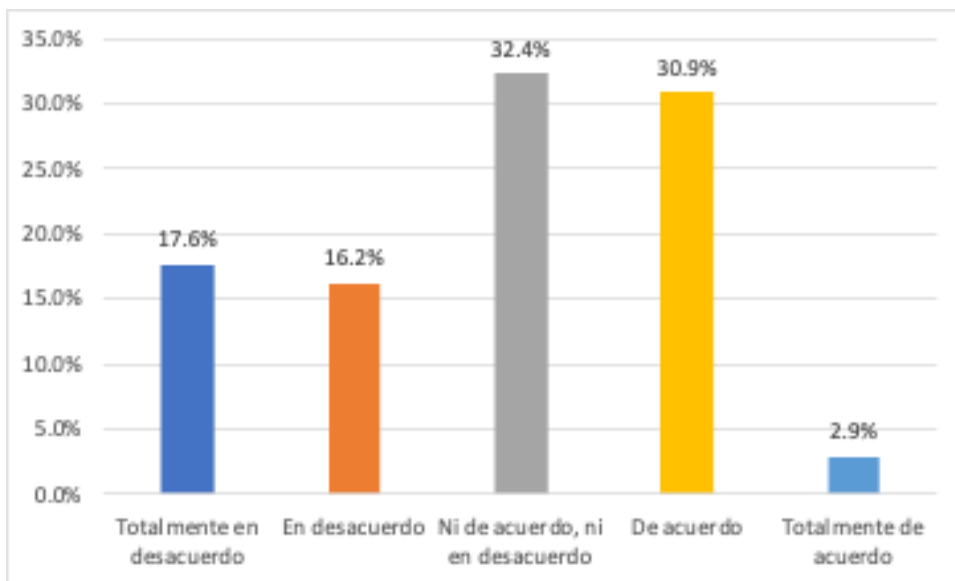


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la percepción de los encuestados, en cuanto a la obligatoriedad de programas de responsabilidad social en licitaciones, el 17.60% está totalmente en desacuerdo, el 27.90% en desacuerdo, el 35.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 19.10% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 28**

*¿Estima que el valor de las donaciones a fundaciones por empresas en licitaciones debe influir en la adjudicación del contrato?*

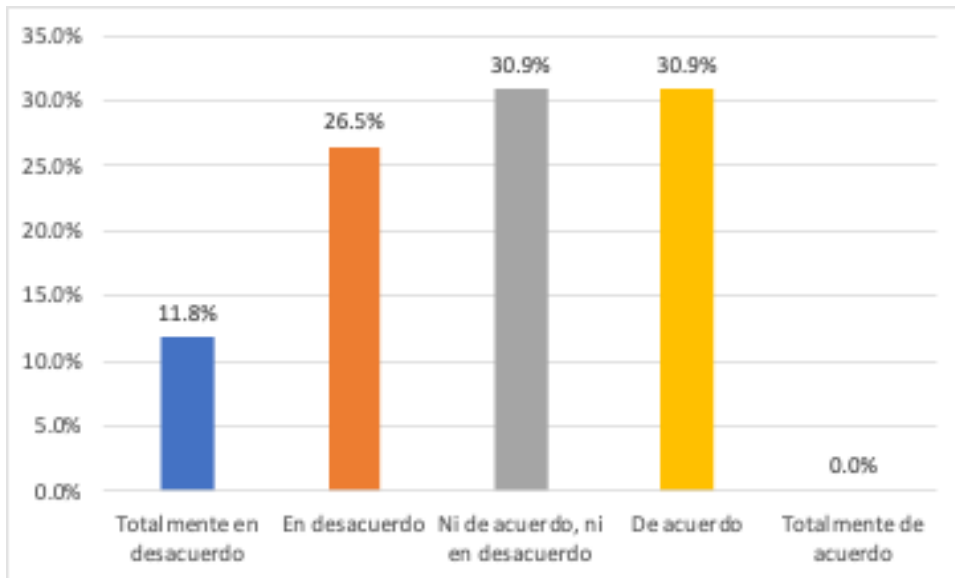


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a la influencia de donaciones en la adjudicación de contratos, el 17.60% manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 16.20% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.90% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 29**

*¿Considera que la participación activa en campañas comunitarias debería ser un factor diferenciador en la selección de licitaciones públicas?*

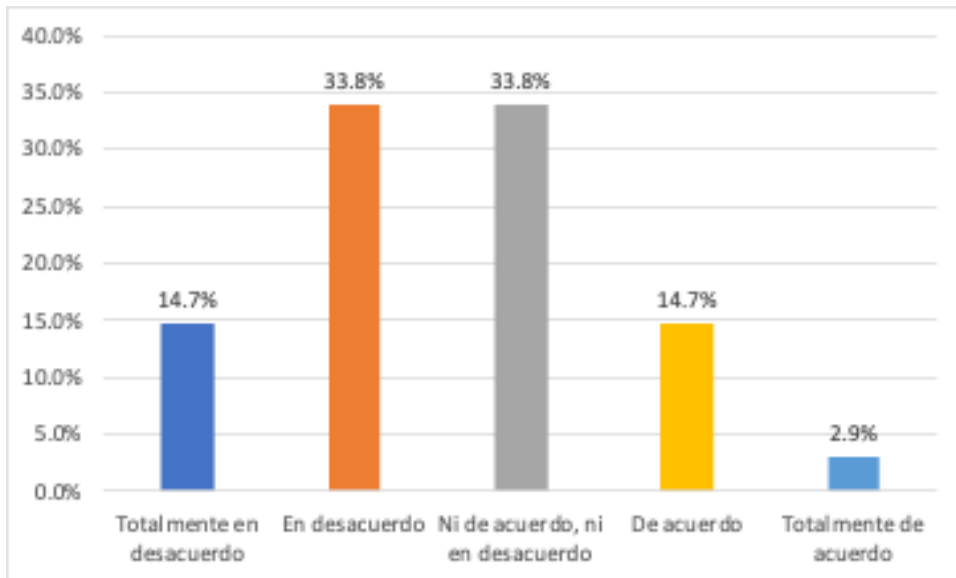


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los resultados obtenidos, en relación con la participación en campañas comunitarias como criterio de selección, el 11.80% expresó estar totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 30.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.90% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 30**

*¿Considera que el proceso de asignación de fondos previos a la licitación pública es eficiente y acorde a las necesidades del proyecto?*

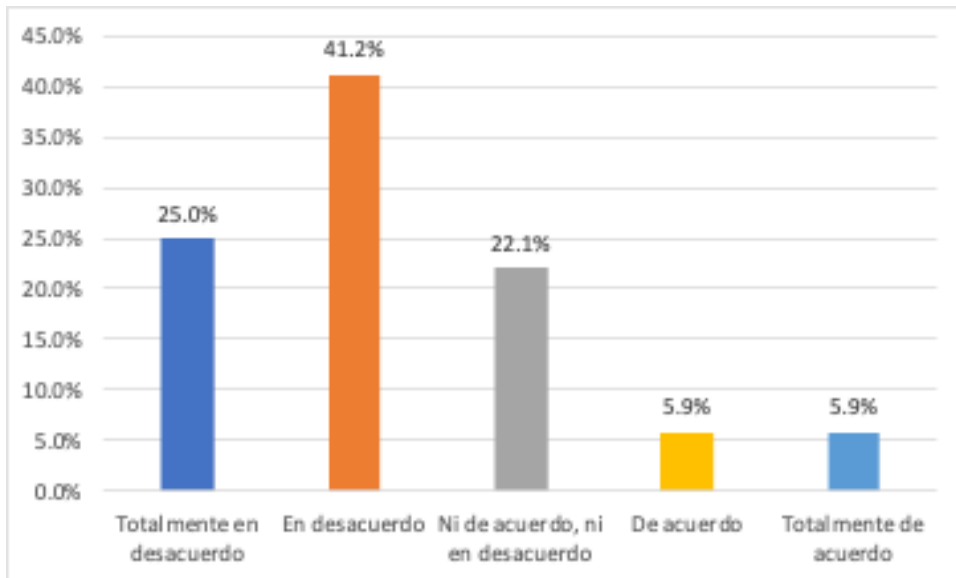


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, sobre la eficiencia en la asignación de fondos previos a licitaciones, el 14.70% está totalmente en desacuerdo, el 33.80% en desacuerdo, el 33.80% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 31**

*¿Considera que la información en las bases de licitación es lo suficientemente clara y detallada para los oferentes?*

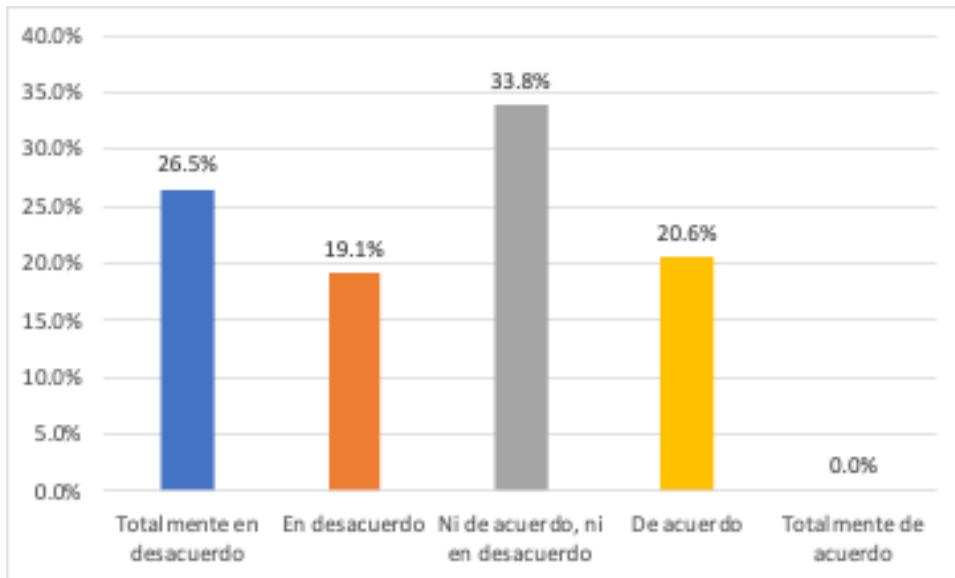


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los encuestados, respecto a la claridad de la información en las bases de licitación, el 25.00% está totalmente en desacuerdo, el 41.20% en desacuerdo, el 22.10% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 5.90% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 32**

*¿Considera que el tiempo para preparar propuestas en licitaciones públicas es adecuado para garantizar su calidad y competitividad?*

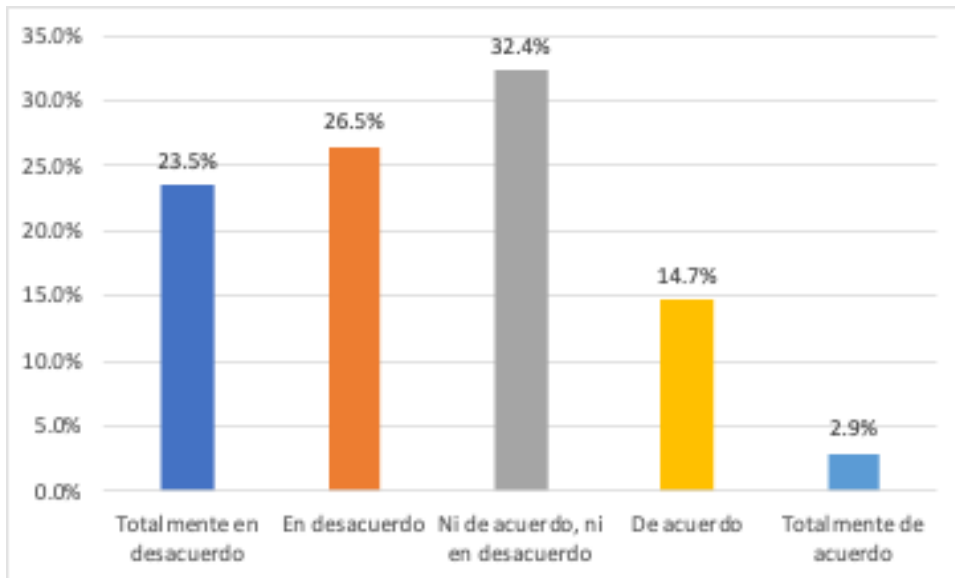


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, sobre la adecuación del tiempo para preparar propuestas en licitaciones, el 26.50% está totalmente en desacuerdo, el 19.10% en desacuerdo, el 33.80% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20.60% de acuerdo y el 0.00% totalmente de acuerdo.

**Figura 33**

*¿Considera que el mecanismo de consultas durante la preparación de propuestas contribuye a la transparencia del proceso de licitación?*

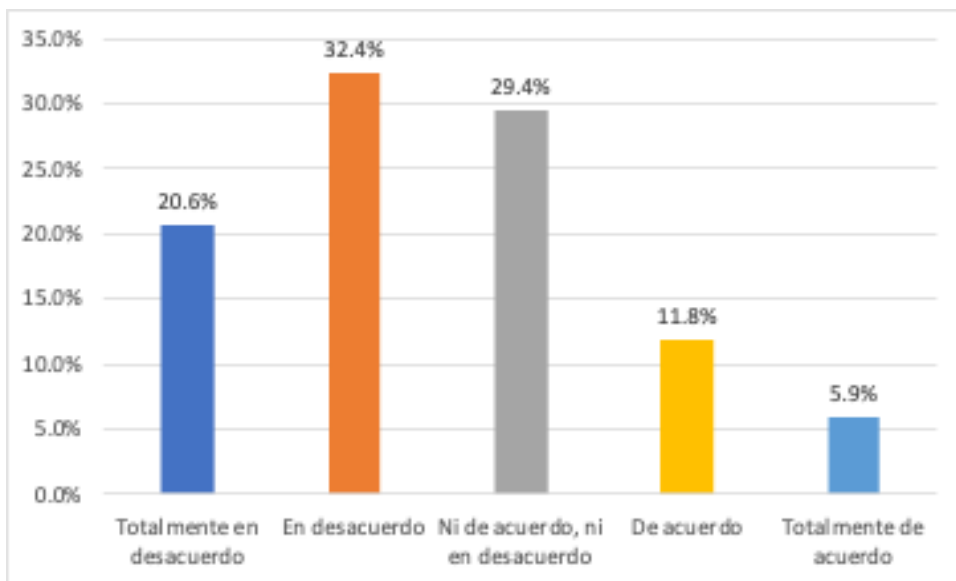


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los resultados evidencian que, en relación con el mecanismo de consultas en la preparación de propuestas, el 23.50% está totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 34**

*¿Considera que los requisitos técnicos y financieros en licitaciones públicas se ajustan a la envergadura y complejidad del proyecto?*

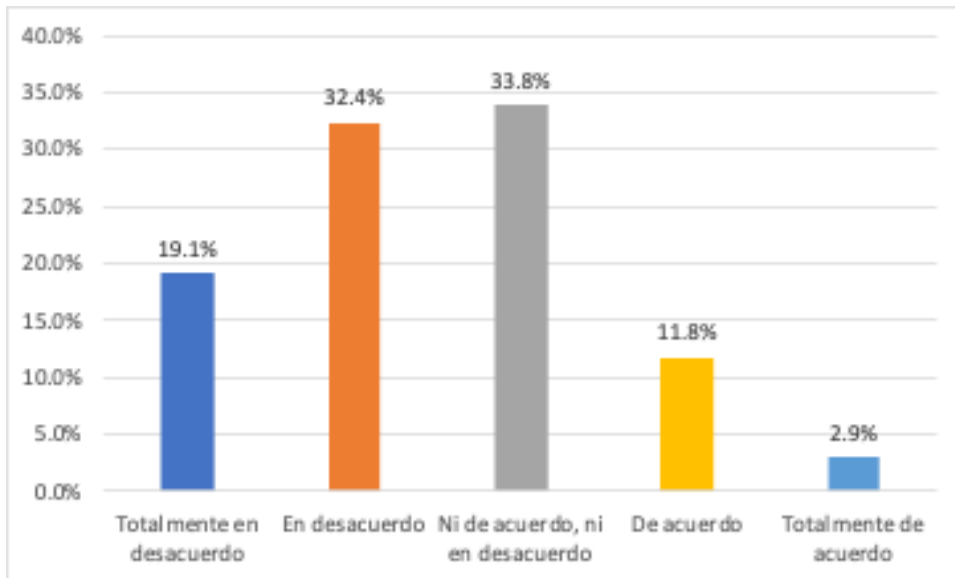


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los datos obtenidos, respecto a la adecuación de requisitos técnicos y financieros en licitaciones, el 20.60% está totalmente en desacuerdo, el 32.40% en desacuerdo, el 29.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.80% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 35**

*¿Considera que los criterios actuales de evaluación de propuestas garantizan una selección justa y equitativa en licitaciones públicas?*

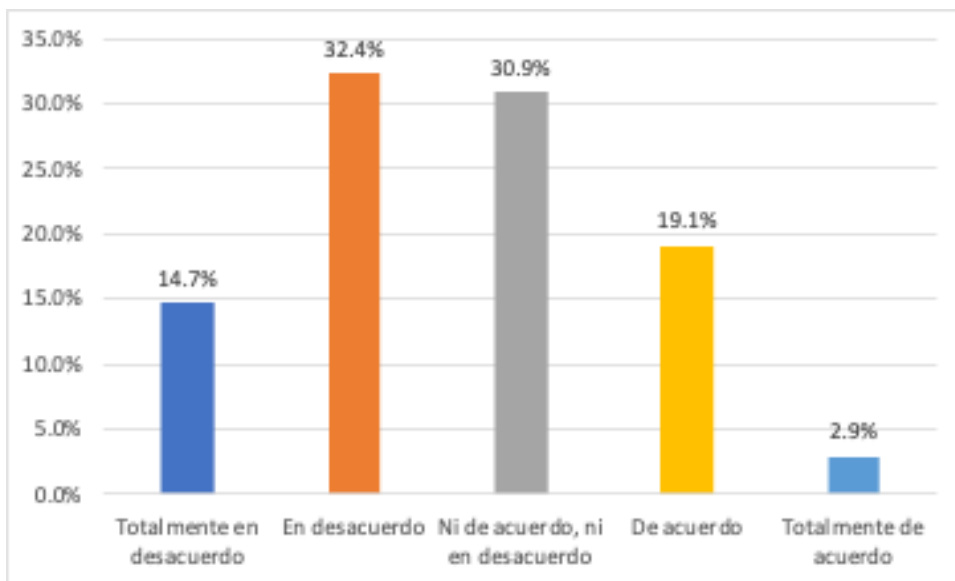


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, sobre si los criterios de evaluación garantizan una selección justa, el 19.10% está totalmente en desacuerdo, el 32.40% en desacuerdo, el 33.80% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.80% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 36**

*¿Considera que la transparencia en la evaluación de propuestas reduce prácticas desleales en contrataciones públicas?*

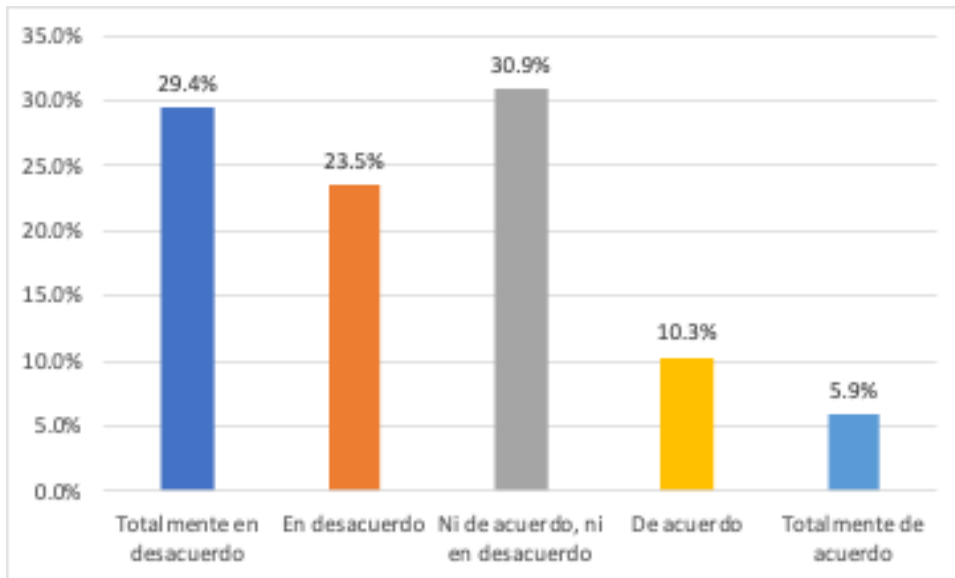


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a la transparencia en la evaluación de propuestas para reducir prácticas desleales, el 14.70% está totalmente en desacuerdo, el 32.40% en desacuerdo, el 30.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 19.10% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 37**

*¿Considera que el procedimiento vigente para seleccionar proveedores promueve competencia leal y asegura la mejor relación calidad-precio?*

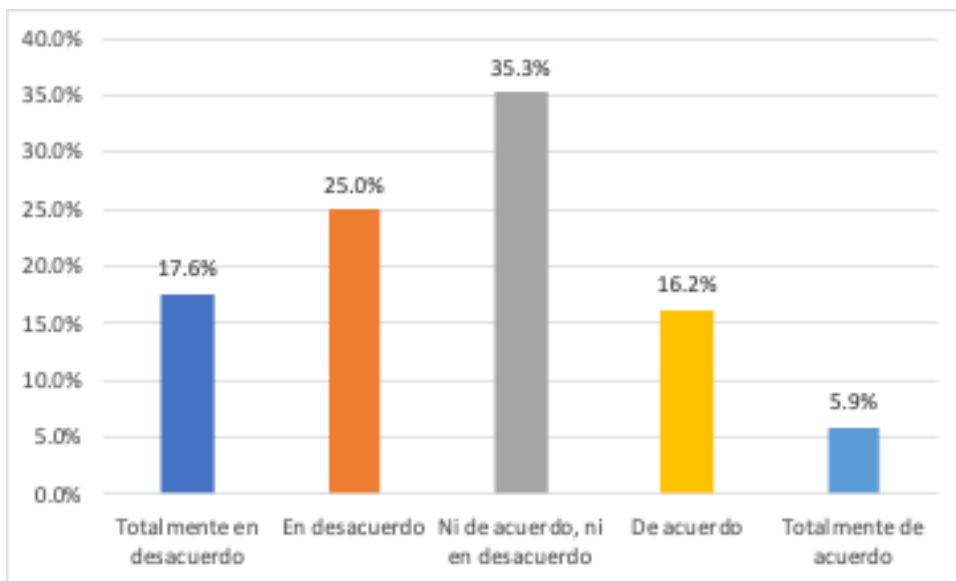


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según la percepción de los encuestados, en cuanto a la promoción de competencia leal en la selección de proveedores, el 29.40% está totalmente en desacuerdo, el 23.50% en desacuerdo, el 30.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.30% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 38**

*¿Considera que la verificación y seguimiento post-contratación asegura la elección del proveedor más adecuado en capacidad y solvencia?*

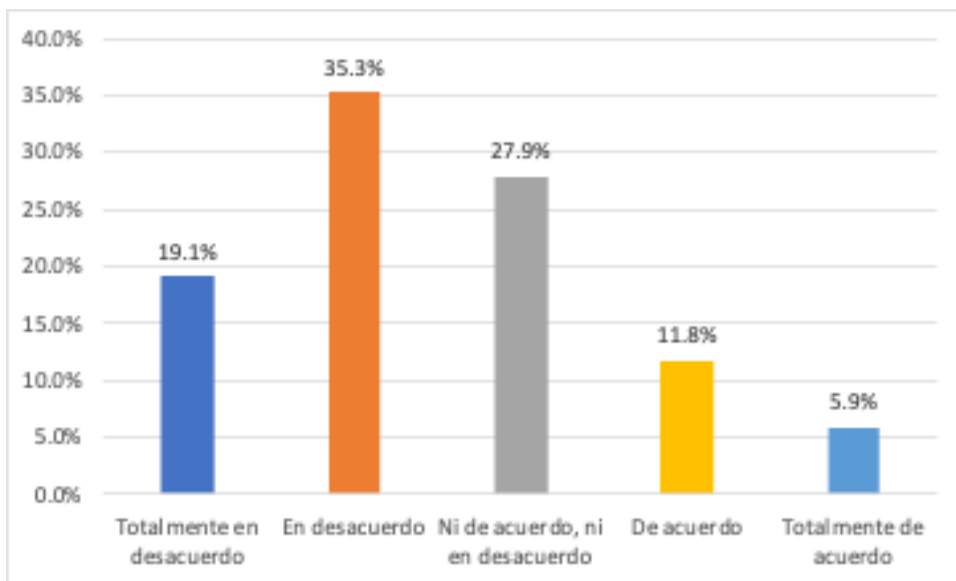


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los resultados obtenidos, sobre la verificación y seguimiento post-contratación en licitaciones, el 17.60% está totalmente en desacuerdo, el 25.00% en desacuerdo, el 35.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 39**

*¿Considera que la integración de TIC en la selección de proveedores mejora la eficacia y transparencia en licitaciones públicas?*

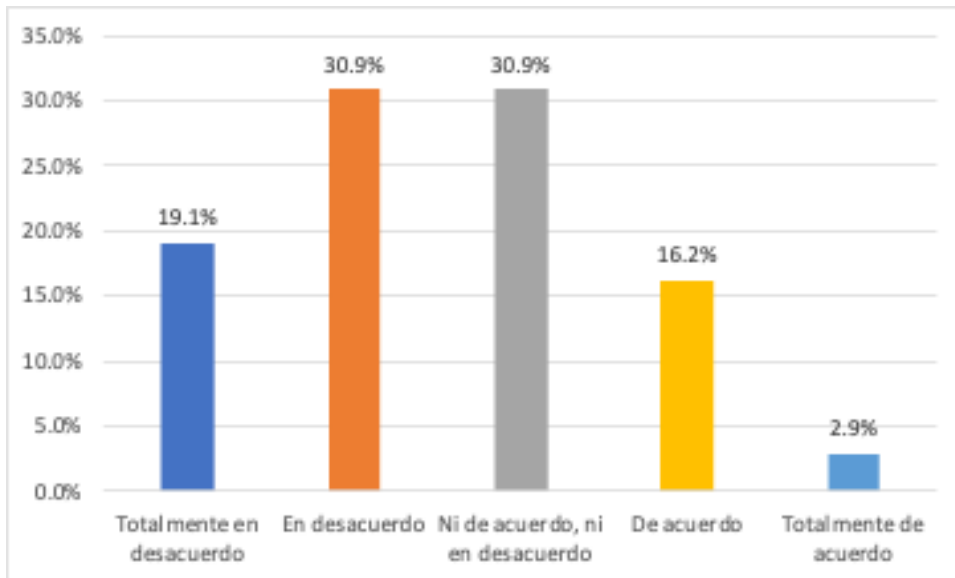


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los resultados evidencian que, respecto a la integración de TIC en la selección de proveedores, el 19.10% está totalmente en desacuerdo, el 35.30% en desacuerdo, el 27.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.80% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 40**

*¿Considera que la estructuración detallada de etapas preliminares en licitaciones contribuye a la transparencia y eficacia en la ejecución?*

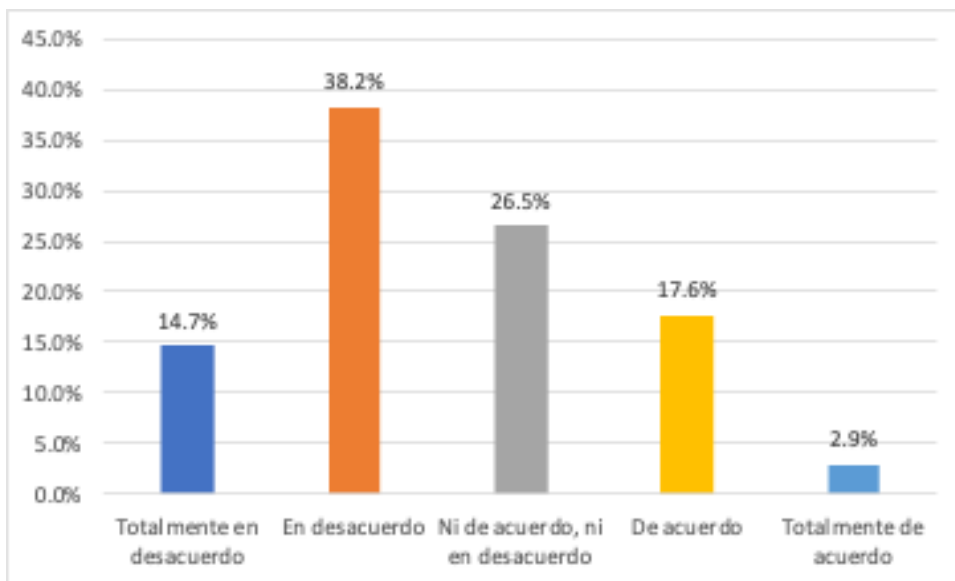


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los encuestados, sobre la estructuración detallada de etapas preliminares en licitaciones, el 19.10% está totalmente en desacuerdo, el 30.90% en desacuerdo, el 30.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.20% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 41**

*¿Considera que la adopción de TIC para monitoreo en tiempo real mejora la gestión de proyectos licitados?*

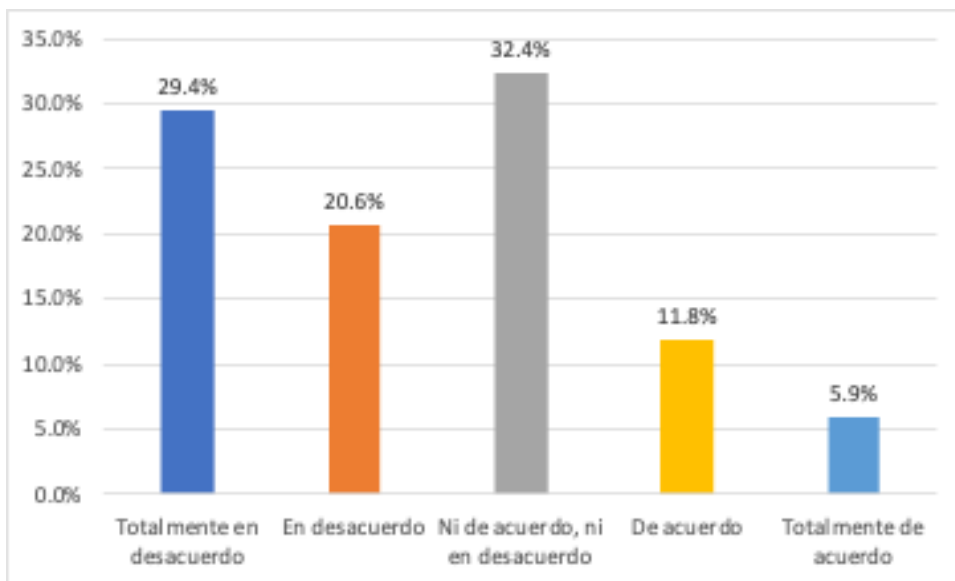


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los participantes, en cuanto al monitoreo en tiempo real con TIC para mejorar la gestión de proyectos, el 14.70% está totalmente en desacuerdo, el 38.20% en desacuerdo, el 26.50% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.60% de acuerdo y el 2.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 42**

*¿Considera relevantes los mecanismos de retroalimentación continua para optimizar proyectos adjudicados en licitaciones públicas?*

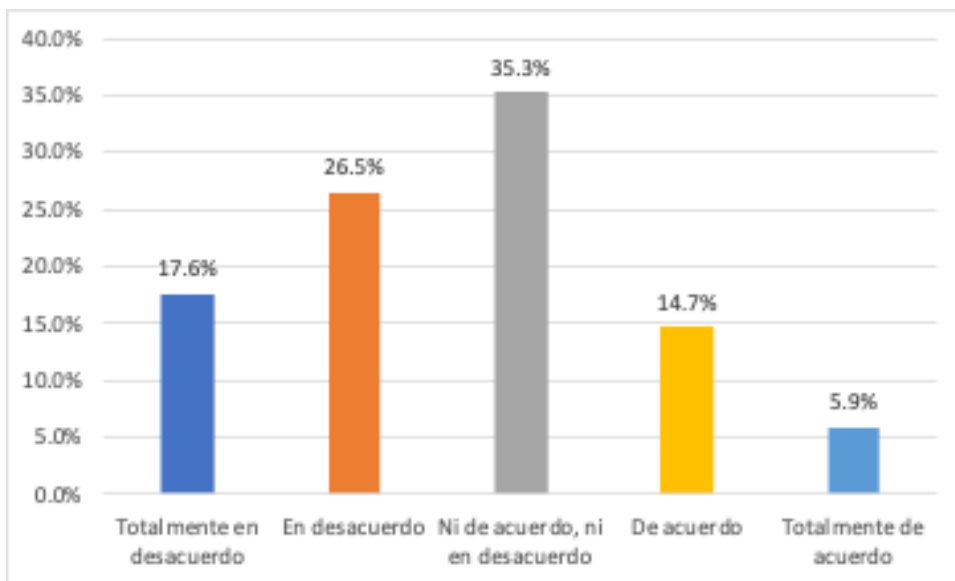


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Los datos reflejan que, respecto a la relevancia de mecanismos de retroalimentación en proyectos adjudicados, el 29.40% está totalmente en desacuerdo, el 20.60% en desacuerdo, el 32.40% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.80% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 43**

*¿Considera que el seguimiento estricto de plazos en proyectos licitados es clave para su culminación exitosa?*

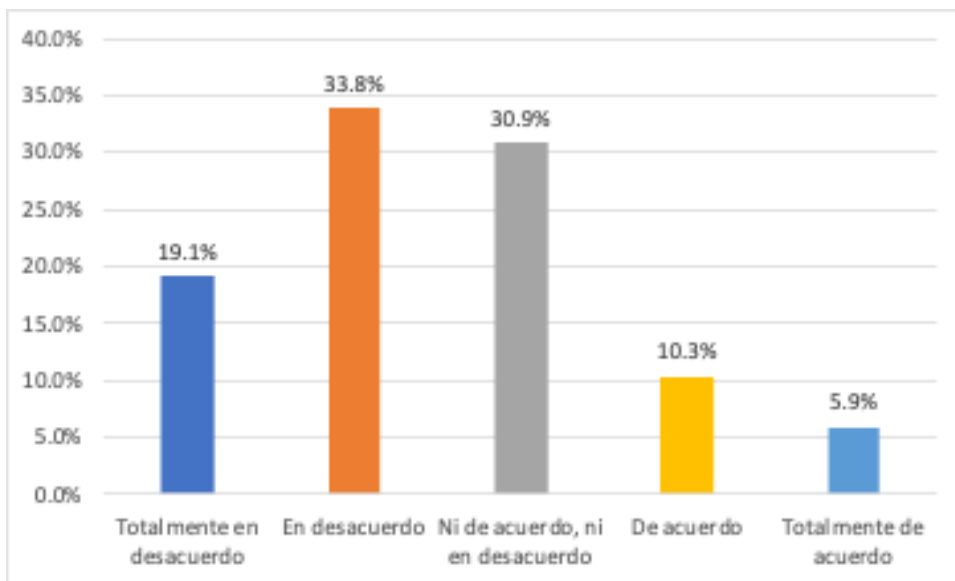


*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** Según los resultados obtenidos, en relación con el seguimiento estricto de plazos en proyectos licitados, el 17.60% expresó estar totalmente en desacuerdo, el 26.50% en desacuerdo, el 35.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.70% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

**Figura 44**

*¿Considera que auditorías periódicas durante la ejecución de proyectos licitados aseguran la correcta aplicación de los recursos?*



*Nota:* Procesado en el software SPSS V 26.00

**Comentario:** De acuerdo con los encuestados, sobre la efectividad de auditorías periódicas en la correcta aplicación de recursos, el 19.10% está totalmente en desacuerdo, el 33.80% en desacuerdo, el 30.90% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.30% de acuerdo y el 5.90% totalmente de acuerdo.

## Estadística inferencial

### Prueba de normalidad

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Responsabilidad social corporativa	,353	68	,000	,705	68	,000
Licitaciones públicas	,305	68	,000	,739	68	,000

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

El tamaño muestral fue superior a los 50 individuos, en donde se procedió a dar lectura al coeficiente Kolmogorov Smirnov, contando con un valor de sigma inferior a 0.050, lo que demostró un comportamiento no paramétrico, siendo seleccionado el coeficiente Rho de Spearman para la relación de los datos.

### Objetivo general

**Tabla 3**

*Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Licitaciones públicas”*

		Licitaciones públicas
Responsabilidad social corporativa	Correlación Rho de Spearman	0.798
	Sigma	0.000
	N	68

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La relación fue de 0.798, en donde este comportamiento fue positivo y muy fuerte, siendo contrastado por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050.

### Objetivo específico 1

**Tabla 4**

*Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Actuaciones preparatorias”*

		Actuaciones preparatorias
Responsabilidad social corporativa	Correlación Rho de Spearman	0.957
	Sigma	0.000
	N	68

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La relación fue de 0.957, en donde este comportamiento fue positivo y muy fuerte, siendo contrastado por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050.

## Objetivo específico 2

**Tabla 5**

*Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Procedimiento de selección”*

		Procedimiento de selección
Responsabilidad social corporativa	Correlación Rho de Spearman	0.745
	Sigma	0.000
	N	68

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La relación fue de 0.745, en donde este comportamiento fue positivo y considerable, siendo contrastado por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050.

## Objetivo específico 3

**Tabla 6**

*Relación entre “Responsabilidad social corporativa” y “Procedimiento de ejecución”*

		Procedimiento de ejecución
Responsabilidad social corporativa	Correlación Rho de Spearman	0.951
	Sigma	0.000
	N	68

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La relación fue de 0.951, en donde este comportamiento fue positivo y muy fuerte, siendo contrastado por haber alcanzado una sigma inferior a 0.050.

#### IV. Discusión

En cuanto al estudio del **objetivo general**, se demostró que con una correlación positiva equivalente a  $Rho=0.798$  existe relación entre la responsabilidad social corporativa (RSC) y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, lo cual fue validado mediante una sigma  $<0.05$ . Estos resultados evidencian que, la RSC representa una práctica crucial que contribuye en las licitaciones, dado que fomenta un desarrollo sostenible y ayuda al mejor manejo de los criterios económicos, sociales y demás.

De forma análoga, el estudio desarrollado por Herrera (2023), este ha señalado que, el gobierno abierto se asocia directamente con las licitaciones públicas (LP), dado que se obtuvo un valor de sigma  $<0.05$  y una correlación muy fuerte de 0.975, también indicó que, referido al nivel del GA, el 38% manifestó que es bajo, el 32% señaló que es medio y el 30% indicó que es alto; mientras que, referente al nivel de la LP, el 52% manifestó que es bajo, el 22% indicó que es medio y el 26% señaló que es alto. Los resultados de este enfoque se relacionan con los resultados adquiridos, dado que uno de los elementos se asocia con el estudio. De otro modo, García et al. (2021), estos han expresado que, la RSC tiende a ser un factor que se encuentra asociado con la ECP en una entidad, además reveló que, es crucial que el contador público actúe con ética frente a cada una de sus funciones que desempeña en la entidad y que se acople a la normatividad, así como a la legislación contable, dado que a través del ello la RSC de la entidad se evidenciará a través de sus gestiones.

Desde un punto de vista metodológico, la RSC representa una metodología que contribuye positivamente al cuidado y protección social en lo que refiere la gestión institucional, al mejorar no sólo el compromiso institucional en la entidad, sino que favorece la participación de los funcionarios de una entidad.

En relación con el tema, Villegas (2021) han indicado que, la RSC representa la obligación ética y voluntaria que asumen las entidades para fomentar el desarrollo sostenible, esto mediante la incorporación de cuestiones sociales, ambientales y económicas tanto en sus actividades cotidianas como en el modo en que interactúan con sus diferentes públicos de interés. Igualmente, Zapata (2021) ha indicado que, las licitaciones públicas representan mecanismos de competencia en los que organismos gubernamentales o entidades del sector público requieren para adquirir productos, contratar servicios o llevar a cabo proyectos de infraestructura. Además, la teoría de la Responsabilidad Social Corporativa fundada por Bowen sostuvo que la RSC representa las obligaciones de los empresarios de tomar decisiones y seguir líneas de acción que sean deseables para los valores y objetivos de la sociedad (Vergara et al., 2020).

En lo referente al estudio del **objetivo específico 1**, se manifiesta que con una correlación positiva equivalente a  $Rho=0.957$  existe relación entre la responsabilidad social corporativa y las

actuaciones preparatorias, donde esta relación fue validada mediante una sigma  $<0.05$ . Estos resultados evidencian que, la aplicabilidad de la RSC tiene a ser un aspecto crucial cuando una empresa quiere realizar alguna actuación preparatoria, dado que ayuda a una mejor preparación en cuanto a la realización de un proyecto y su ejecución.

De manera similar, el estudio presentado por Gomez (2022), este ha revelado que, la responsabilidad social corporativa impacta significativamente en la gestión municipal, dado que se obtuvo una  $Rho=0.997$  con un valor de sigma  $<0.05$ , además, en lo que respecta a la percepción sobre el nivel de RSC, un 0.03% lo consideró bajo, el 27.4% medio y el 72.3% alto; en cuanto a la evaluación de la gestión municipal, el 28% la calificó de nivel medio y el 72% de nivel alto. Los resultados de este enfoque se relacionan con los resultados adquiridos, dado que uno de los elementos guarda correspondía con los analizados. Por otro lado, Ribas (2020), este ha indicado que, la responsabilidad social corporativa (RSC) incide en la administración pública (AP), además, las entidades con RSC conlleva a que los funcionarios desempeñen sus funciones de forma clara, transparente y eficiente.

Desde un aspecto metodológico, la RSC en esta fase contribuye a definir de mejor manera el objeto y/o propósito de la contratación, así como el presupuesto y sus diversas características. Además, esta metodología permite que se efectúe mejor los requerimientos, que se organice un adecuado comité de selección y que la investigación de mercado sea más eficaz, a fin de lograr equitatividad.

En relación con el tema, Muñoz (2022), este ha indicado que, la RSC comprende un enfoque empresarial que referente a la responsabilidad de las entidades con la sociedad y ambiente. Asimismo, Villegas (2021), este ha expresado que las actuaciones preparatorias representan una fase del proceso de contratación estatal que se efectúa antes de la publicación del proceso en el portal. Además, la teoría de la Responsabilidad Social Corporativa fundada por Bowen sostuvo que la RSC representa las obligaciones de los empresarios de tomar decisiones y seguir líneas de acción que sean deseables para los valores y objetivos de la sociedad (Vergara et al., 2020).

Concerniente a la investigación del **objetivo específico 2**, se expone que con una correlación positiva equivalente a  $Rho=0.745$  existe relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, lo cual fue validado por medio de una sigma  $<0.05$ . Estos resultados evidencian que, la aplicabilidad de la RSC permite que una entidad al momento de realizar el proceso de selección organice, realice y dirija apropiadamente sus diferentes actividades, a fin de que se ejecute una eficiente retención de talentos.

De forma equivalente, el estudio efectuado por Venero (2022), este ha mencionado que la responsabilidad social corporación se asocia positivamente con la participación ciudadana en un municipio, tras haber alcanzado una  $Rho=0.875$  y una sigma de 0.000, además, referente al nivel

de la RSC, el 34% manifestó que es bajo, el 26% que es medio y el 40% señaló que es alto; mientras que, en lo referido al nivel de la PC, el 50% señaló que es bajo, el 31% que es medio y el 19% indicó que es alto. Los resultados de este enfoque se relacionan con los resultados adquiridos, dado que uno de los elementos guarda correspondencia con los analizados. Por otro lado, Evari (2021), ha revelado que, la responsabilidad social corporativa (RSC) en el marco público contribuye al desarrollo de la economía social.

Desde un punto de vista metodológico, la RSC contribuye a las empresas no sólo a atraer buenos clientes, sino que mediante sus prácticas se pueda retener personal calificado. Además, es crucial la RSC dado que, ayuda a transmitir a los funcionarios la importancia de las políticas y la importancia de su participación en la empresa, de modo que, favorece a generar en los trabajadores un sentido de pertenencia.

En relación con el tema, Pereira et al. (2022), estos han señalado que, las entidades que implementan la RSC tienden a efectuar informes para comunicar respecto a su rendimiento y el impacto sobre la sociedad y ambiente. Igualmente, López (2023), este ha revelado que, el fin de las actuaciones preparatorias es que la entidad contrate bienes, obras y/o servicios según con las metas del POI. Además, la teoría de la Responsabilidad Social Corporativa fundada por Bowen sostuvo que la RSC representa las obligaciones de los empresarios de tomar decisiones y seguir líneas de acción que sean deseables para los valores y objetivos de la sociedad (Vergara et al., 2020).

Respecto al estudio del **objetivo específico 3**, se expone que con una correlación positiva equivalente a  $Rho=0.951$  relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, donde ello fue validado mediante una sigma  $<0.05$ . Estos resultados evidencian que, la RSP es una metodología que impacta favorablemente los procesos, así como en la comunidad institucional de una entidad, además, ayuda a que los procedimientos se ejecuten de forma eficaz.

De forma análoga, el estudio efectuado por Díaz (2022), este ha mencionado que, la transparencia de la información incide favorablemente en las licitaciones públicas (LP) en un municipio, tras haber obtenido un valor correlacional de 0.860 y una sigma  $<0.05$ , además, respecto al nivel de la TI, el 100% de los funcionarios manifestó que es alta; mientras que, referente al nivel de la LP en el municipio, el 11.11% indicó que es medio y el 88.89% señaló que es alto. Los resultados de este enfoque se relacionan con los resultados adquiridos, dado que los elementos analizados se asocian entre sí. De otro modo, García et al. (2021), este ha expresado que, la responsabilidad social corporativa (RSC) guarda asociación con la ética en el ámbito profesional de la contabilidad.

Desde un punto de vista metodológico, la RSC ayuda favorablemente en la práctica de las actividades que se han organizado y planeado en una entidad, de modo que, permite que la entidad

realice una buena coordinación, dirección y supervise adecuadamente sus diferentes actividades. Además, esta metodología impacta favorablemente al momento de realizar alguna corrección o realizar una mejora continua.

En relación con el tema, Idrogo (2021), este ha indicado que, la RSC está fundado en prácticas que aseguren el bienestar de las actuales generaciones sin comprometer las necesidades de las futuras. Igualmente, Zapata (2021), este ha expresado que las actuaciones preparatorias representan una fase el proceso de contratación estatal que se efectúa antes de la publicación del proceso en el portal. Además, la teoría de la Responsabilidad Social Corporativa fundada por Bowen sostuvo que la RSC representa las obligaciones de los empresarios de tomar decisiones y seguir líneas de acción que sean deseables para los valores y objetivos de la sociedad (Vergara et al., 2020).

## V. Conclusiones

1. La responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas expusieron una relación de 0.798, debido a que, las entidades públicas buscan garantizar la eficiencia en la asignación de recursos, resulta clave que las organizaciones demuestren un compromiso tangible con la sostenibilidad y el bienestar colectivo. Este enfoque incrementa la valoración de propuestas orientadas al beneficio social y al respeto por el entorno, favoreciendo procesos que integren criterios de impacto positivo como parte del análisis de viabilidad.
2. La responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias expusieron una relación de 0.957, debido a que, las fases iniciales de los procedimientos requieren una evaluación exhaustiva de capacidades, la inclusión de valores vinculados al desarrollo sostenible fortalece la presentación de propuestas estructuradas. Esto permite proyectar confianza en la capacidad de cumplimiento, asegurando una planificación adecuada que respalde la viabilidad técnica y operativa del proyecto.
3. La responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección expusieron una relación de 0.745, debido a que, los mecanismos de evaluación buscan seleccionar a quienes garanticen un desempeño superior, los principios asociados al impacto social y ambiental ofrecen ventajas significativas. Esto genera un diferencial competitivo, ya que las propuestas que evidencian responsabilidad integral tienden a ser mejor calificadas frente a las opciones tradicionales.
4. La responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución expusieron una relación de 0.951, debido a que, las fases finales se centran en la concreción de compromisos adquiridos, las organizaciones que integran prácticas alineadas al respeto por los intereses colectivos suelen asegurar una ejecución efectiva. Este enfoque permite cumplir con altos estándares de calidad, generando confianza y promoviendo una relación positiva con las partes interesadas.

## **VI. Recomendaciones**

1. Es fundamental que el Juez Superior del Distrito Judicial de Ica fomente la implementación de una guía metodológica que permita a los operadores de justicia analizar cómo la responsabilidad social corporativa (RSC) puede incidir positivamente en las licitaciones públicas. Este enfoque debe incluir parámetros claros para evaluar el compromiso social de las empresas participantes, tales como el impacto ambiental de sus proyectos, la promoción de prácticas laborales justas y su contribución al desarrollo comunitario. La finalidad es fortalecer los criterios de adjudicación con valores que trasciendan lo estrictamente económico, contribuyendo así a procesos más transparentes, éticos y orientados al bienestar social.
2. Para abordar de manera efectiva las actuaciones preparatorias, sería apropiado que el Juez Superior del Distrito Judicial de Ica promueva la realización de mesas de trabajo con operadores de justicia y expertos en RSC. Estas reuniones permitirían identificar prácticas empresariales responsables que puedan integrarse como requisitos en esta fase, tales como políticas de equidad de género o planes de sostenibilidad. Con esto, se busca garantizar que los procedimientos iniciales no solo sean legales, sino también compatibles con valores que fomenten una gestión pública responsable y beneficiosa para la sociedad.
3. Es importante que el Fiscal especializado en delitos contra la administración pública desarrolle un sistema de monitoreo continuo que permita identificar si las prácticas de RSC declaradas por las empresas se alinean con su desempeño real durante los procedimientos de selección. Este mecanismo debe incluir indicadores específicos que midan la coherencia entre las propuestas presentadas y las acciones concretas llevadas a cabo. La intención es prevenir fraudes y asegurar que los beneficios sociales anunciados por las empresas no sean únicamente un recurso retórico, sino una realidad tangible.
4. El Fiscal especializado en delitos contra la administración pública debería diseñar estrategias de auditoría social que analicen cómo las empresas adjudicatarias cumplen sus compromisos de RSC durante la ejecución de los contratos. Estas auditorías pueden incluir la participación de observadores ciudadanos o instituciones independientes que evalúen el impacto de las acciones empresariales en las comunidades afectadas. Así se busca fortalecer la confianza pública en los procesos contractuales y garantizar que las promesas de sostenibilidad y responsabilidad no se queden en el papel.

## VII. Referencias bibliográficas

- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Diaz, M. (2022). *Transparencia de la información y licitaciones públicas en la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111084/Diaz\\_LMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111084/Diaz_LMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Evari, D. (2021). *La responsabilidad social corporativa como marco de las empresas de la economía social en Europa* [Informe de posgrado]. Universidad de la Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/27818/LA%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20CORPORATIVA%20COMO%20MARCO%20DE%20LAS%20EMPRASAS%20DE%20LA%20ECONOMIA%20SOCIAL%20EN%20EUROPA.pdf?sequence=1>
- García, M., Carranza, V. y Ramirez, M. (2021). *La responsabilidad social y ética del Contador Público en Colombia: Caso ODEBRECH* [Informe de pregrado]. Universidad Piloto de Colombia, <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11160>
- Gomez, H. (2022). *Responsabilidad social corporativa y su influencia en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Chulucanas, Región Piura, 2021* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93265/Gomez\\_LHA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93265/Gomez_LHA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Herrera, N. (2023). *Gobierno abierto y licitaciones públicas en el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, San Martín – 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120005/Herrera\\_FN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120005/Herrera_FN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Idrogo, E. (2021). *Gestión y transparencia en licitaciones de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Morales, 2019* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59892/Idrogo\\_SEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59892/Idrogo_SEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Loayza, A. (2021). *Análisis de la figura de declaración de desierto en las licitaciones públicas y concursos públicos y su aplicación en resoluciones del Tribunal de Contrataciones del Estado* [Informe de posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21883/LOAYZA\\_Q UISPE\\_ANDREA\\_BELEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21883/LOAYZA_Q UISPE_ANDREA_BELEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Lopez, A. (2023). *Procesos administrativos en licitaciones públicas de una municipalidad provincial, 2023* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/127564/Lopez\\_GAK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/127564/Lopez_GAK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pereira, S., Reyes, M. y Cotes, A. (2022). *Control disciplinario en las licitaciones públicas de la contratación estatal* [Informe de posgrado]. Universidad de Magdalena. <https://repositorio.unimagdalena.edu.co/items/62258d63-a9c0-462b-90e7-64bf8b744bcd>
- Ribas, A. (2020). *La responsabilidad social corporativa en la gestión de la Administración Pública* [Informe de pregrado]. Universidad JAUME I. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/187192>
- Venero, A. (2022). *Responsabilidad social corporativa y participación ciudadana en un gobierno municipal de la Región Lambayeque* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92831/Venero\\_PAE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92831/Venero_PAE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villegas, J. (2021). *La responsabilidad social corporativa en el desempeño de la empresa. Revisión sistemática* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69104/Villegas\\_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69104/Villegas_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zapata, F. (2021). *Análisis de los procesos de licitación pública en la Municipalidad distrital de Comas, año 2019* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74619/Zapata\\_GFA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74619/Zapata_GFA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## VIII. Anexos

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos



### “Responsabilidad Social Corporativa y Licitaciones Públicas, de acuerdo con Operadores de Justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024”

**Instrucciones:** El propósito de este cuestionario es Determinar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
<b>Dimensión económica</b>						
1	¿Considera que las entidades públicas deben aumentar su participación en proyectos que promuevan el desarrollo social y económico de las comunidades locales?					
2	¿Cree que políticas fiscales más estrictas para empresas en licitaciones públicas incentivarían mayor responsabilidad social?					
3	¿Considera que asignar un porcentaje de los beneficios de licitaciones públicas a programas de desarrollo comunitario demostraría un verdadero compromiso social?					
4	¿Cree que las empresas con contratos públicos deben demostrar cómo sus operaciones benefician económicamente a las localidades?					
5	¿Estima que evaluar el impacto económico de las empresas en licitaciones públicas podría ser clave en la adjudicación de futuros contratos?					
<b>Dimensión legal</b>						
6	¿Considera que las empresas en licitaciones públicas implementan efectivamente políticas internas para cumplir normativas comunitarias?					

7	¿Cree que una supervisión legal rigurosa en licitaciones fortalece el compromiso socialmente responsable de las corporaciones?
8	¿Considera que la transparencia y rendición de cuentas en licitaciones públicas reflejan adecuadamente la responsabilidad social?
9	¿Piensa que incluir criterios de sostenibilidad en licitaciones promueve la adhesión a regulaciones medioambientales y sociales?
10	¿Estima que la legislación actual garantiza que las empresas en licitaciones actúan conforme a principios de responsabilidad social y ambiental?

#### **Dimensión ética**

11	¿Considera que medidas más rigurosas en la transparencia de selección en licitaciones fortalecerían la confianza en las instituciones públicas?
12	¿Considera que promover la transparencia en licitaciones públicas minimiza riesgos de favoritismo y corrupción?
13	¿Considera que un código de conducta obligatorio para todos en licitaciones públicas aseguraría prácticas justas?
14	¿Considera que la responsabilidad de garantizar prácticas éticas en licitaciones debe ser compartida por todos los actores implicados?
15	¿Considera que incluir el impacto social y ético en la evaluación de propuestas mejoraría la calidad y sostenibilidad de los proyectos?

#### **Dimensión filantrópica**

16	¿Considera que las empresas deben demostrar compromiso hacia iniciativas sociales en licitaciones públicas como criterio adicional?
17	¿Cree que las entidades en licitaciones públicas deben tener un historial de contribuciones benéficas como factor decisivo en la adjudicación?
18	¿Considera que la inclusión de programas de responsabilidad social en licitaciones públicas debería ser obligatoria?
19	¿Estima que el valor de las donaciones a fundaciones por empresas en licitaciones debe influir en la adjudicación del contrato?
20	¿Considera que la participación activa en campañas comunitarias debería ser un factor diferenciador en la selección de licitaciones públicas?

### **LICITACIONES PÚBLICAS**

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
<b>Actuaciones preparatorias</b>						
1	¿Considera que el proceso de asignación de fondos previos a la licitación pública es eficiente y acorde a las necesidades del proyecto?					
2	¿Considera que la información en las bases de licitación es lo suficientemente clara y detallada para los oferentes?					
3	¿Considera que el tiempo para preparar propuestas en licitaciones públicas es adecuado para garantizar su calidad y competitividad?					
4	¿Considera que el mecanismo de consultas durante la preparación de propuestas contribuye a la transparencia del proceso de licitación?					
5	¿Considera que los requisitos técnicos y financieros en licitaciones públicas se ajustan a la envergadura y complejidad del proyecto?					
<b>Procedimiento de selección</b>						
6	¿Considera que los criterios actuales de evaluación de propuestas garantizan una selección justa y equitativa en licitaciones públicas?					
7	¿Considera que la transparencia en la evaluación de propuestas reduce prácticas desleales en contrataciones públicas?					

8	¿Considera que el procedimiento vigente para seleccionar proveedores promueve competencia leal y asegura la mejor relación calidad-precio?
9	¿Considera que la verificación y seguimiento post-contratación asegura la elección del proveedor más adecuado en capacidad y solvencia?
10	¿Considera que la integración de TIC en la selección de proveedores mejora la eficacia y transparencia en licitaciones públicas?
<b>Procedimiento de ejecución</b>	
11	¿Considera que la estructuración detallada de etapas preliminares en licitaciones contribuye a la transparencia y eficacia en la ejecución?
12	¿Considera que la adopción de TIC para monitoreo en tiempo real mejora la gestión de proyectos licitados?
13	¿Considera relevantes los mecanismos de retroalimentación continua para optimizar proyectos adjudicados en licitaciones públicas?
14	¿Considera que el seguimiento estricto de plazos en proyectos licitados es clave para su culminación exitosa?
15	¿Considera que auditorías periódicas durante la ejecución de proyectos licitados aseguran la correcta aplicación de los recursos?

Gracias por su colaboración

Anexo 2 Consentimiento informado

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

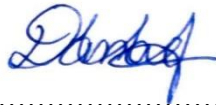
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo DANAE YADIRA CUADROS QUISPE, Con Dirección en Calle Roberto Sánchez Consta 266 – La Tinguña, con DNI 70998289 autorizo y acepto participar en el proyecto titulado:

Responsabilidad Social Corporativa y Licitaciones Públicas, de acuerdo con Operadores de Justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024.

Estoy enterado y acepto que los resultados sean utilizados para fines científicos.

ATENTAMENTE



.....  
FIRMA

**DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE PLAN DE TESIS**

Yo, **DANAE YADIRA CUADROS QUISPE** identificada con DNI N° **70998289**, me dirijo a Ud. para efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, facultad de **DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**, Escuela Profesional de **DERECHO**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es verás y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**.

Ica, 03 de Julio del 2025



-----  
Bach. DANAE YADIRA CUADROS QUISPE

Anexo 4 Matriz de consistencia

<b>Problemas de investigación</b>	<b>Objetivos de investigación</b>	<b>Hipótesis de investigación</b>	<b>Variabes</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Tipo de investigación</b>
¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024?	Determinar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024	Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y las licitaciones públicas, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024	Responsabilidad social corporativa	Tipo básica
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Enfoque de investigación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> <li>Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> <li>Identificar la relación entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y las actuaciones preparatorias, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> <li>Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de selección, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> <li>Existe relación significativa entre la responsabilidad social corporativa y el procedimiento de ejecución, de acuerdo con operadores de justicia del Distrito Judicial de Ica, 2024</li> </ul>	Dimensión económica Dimensión legal Dimensión ética Dimensión filantrópica <hr/> <b>Variable 2</b> Licitaciones públicas <hr/> <b>Dimensiones</b> Actuaciones preparatorias Procedimiento de selección Procedimiento de ejecución	Cuantitativo <b>Nivel de investigación:</b> Correlacional <b>Diseño de la investigación:</b> No experimental <b>Población y muestra</b> <b>Población:</b> 68 operadores de justicia <b>Muestra:</b> 68 operadores de justicia <b>Tipo de muestra</b> No probabilística Muestreo intencional <b>Técnica de recolección de datos</b> Encuesta <b>Instrumento</b> Cuestionario

Anexo 5 Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
<b>Variable 1</b> Responsabilidad social corporativa	La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se define como la obligación ética y voluntaria que asumen las empresas para fomentar el desarrollo sostenible, esto mediante la incorporación de cuestiones sociales, ambientales y económicas tanto en sus actividades cotidianas como en el modo en que interactúan con sus diferentes públicos de interés. Esto conlleva la implementación de iniciativas que superen las exigencias legales, con el objetivo de crear un efecto benéfico tanto en la comunidad como en el entorno natural (Villegas, 2021).	Por medio del cuestionario, se buscó comprender el grado de interacción que se llegó a tener entre la responsabilidad social corporativa respecto a las litaciones públicas, entendiendo con ello el comportamiento alcanzado no solo desde la actuación preparatoria, sino desde los procedimientos coexistentes, como el de selección y ejecución, contando con un cuestionario de 20 preguntas para el caso de la responsabilidad social corporativa y 15 preguntas para las licitaciones públicas.	Dimensión económica	Inversión comunitaria Contribución financiera	Ordinal	Cuestionario
			Dimensión legal	Cumplimiento normativo Adherencia legal		
			Dimensión ética	Transparencia en prácticas Cumplimiento de valores		
			Dimensión filantrópica	Apoyo a causas Donaciones benéficas		
<b>Variable 2</b> Licitaciones públicas	Las convocatorias a licitaciones públicas representan mecanismos de competencia en los que organismos gubernamentales o entidades del sector público requieren de propuestas detalladas por parte de firmas o proveedores para adquirir productos, contratar servicios o llevar a cabo proyectos de infraestructura. Dichas convocatorias se hallan sujetas a un marco normativo específico, buscando asegurar la claridad en los procesos, el acceso equitativo para todos los interesados y la administración eficaz de los fondos públicos (Zapata, 2021).		Actuaciones preparatorias	Planificación de recursos Preparación de propuestas	Ordinal	Cuestionario
			Procedimiento de selección	Evaluación de ofertas Selección de proveedores		
			Procedimiento de ejecución	Implementación del proyecto Seguimiento de actividades		

Anexo 6 Base de datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15								
5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5								
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5							
1	1	1	1	3	3	3	2	2	4	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2							
2	4	3	3	2	1	3	1	3	2	2	4	3	3	2	1	1	1	1	4	3	3	2	4	4	4	3	3	2	3	4	3	3	2	3	2							
3	3	3	3	3	3	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	3	4	2	2	3	3	4	2	2							
2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	4	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3							
2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	2	1	2	2	1	1	1	3	2	3	2	3	2	3	3	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1							
3	3	2	3	3	2	2	1	3	3	3	3	2	3	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2						
2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2					
3	3	1	3	3	3	1	2	3	1	3	3	1	3	3	2	3	2	2	1	3	1	3	2	3	2	1	1	3	1	2	1	1	3	1	2	1	3	1				
2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	2	3	3	1	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	3	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	1					
3	2	3	2	3	3	3	1	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2					
1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3	2	1	3	1	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3					
1	3	2	2	3	3	2	1	3	2	1	3	2	2	3	1	3	1	3	3	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2	2	1	3	1	2	2	1	3	1	2			
3	2	4	4	2	4	2	4	4	4	3	2	4	4	2	4	4	2	4	2	3	2	3	3	1	4	4	3	3	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	2			
1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4				
3	4	2	2	3	3	3	1	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2				
3	2	4	5	3	3	2	4	4	4	3	2	4	5	3	4	5	3	3	2	2	2	1	4	3	3	1	4	3	3	3	1	4	3	3	1	4	3	3				
4	3	3	2	4	2	1	4	3	3	4	3	3	2	4	3	2	4	2	4	2	1	3	3	3	3	4	2	4	3	3	4	2	4	3	4	2	4	3	3			
3	3	2	4	4	4	3	2	3	4	3	3	2	4	4	2	4	4	4	3	2	2	1	4	3	3	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	2	4	4	4			
5	4	4	3	4	5	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5			
3	3	3	2	3	1	3	1	1	1	3	3	3	2	3	1	1	2	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	3	1	3	2	3	1	3	2	3	1	3			
3	3	2	3	2	1	1	2	2	1	3	3	2	3	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
1	1	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	1	3	1	3	1	3	1	2	1	3	3	1	2	1	3	3	1	2	1	3	3	1	2	1	3	3	
3	2	3	3	1	1	3	1	2	1	3	2	3	3	1	3	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
3	2	2	2	2	1	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	3	1	1	3	2	2	1	1	3	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	3	2		
1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	2	1	3	1	1	1	2	3	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2		
3	1	3	3	1	3	1	3	1	1	3	1	3	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	2





Anexo 8 Ficha técnica de instrumento

**Variable:** Responsabilidad social corporativa

**Universidad:** Universidad Nacional de Tumbes

**Autor:** Villegas Candiotti, Jahaira Carol

**Año:** 2021

**Lugar:** Perú

**Título:** La responsabilidad social corporativa en el desempeño de la empresa. Revisión sistemática

**Duración:** 20 minutos

**Valoración:** Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

**Confiabilidad del instrumento:** La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado a través del Alfa de Cronbach, en el que se mantuvo una valoración mayor a 0.70

**Profesionales validadores:** Dr. Illa Sihuincha Godofredo Pastor

**Link:** [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69104/Villegas\\_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69104/Villegas_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Variable:** Licitaciones públicas

**Universidad:** Universidad César Vallejo

**Autor:** Zapata García, Fabiola Andrea

**Año:** 2021

**Lugar:** Lima

**Título:** Análisis de los procesos de licitación pública en la Municipalidad distrital de Comas, año 2019

**Duración:** 20 minutos

**Valoración:** Para la presente investigación, se ha considerado la escala Likert de valoración

**Confiabilidad del instrumento:** La confiabilidad del presente instrumento, se ha encontrado determinado a través del Alfa de Cronbach, en el que se mantuvo una valoración mayor a 0.70

**Profesionales validadores:** Dr. Córdova García, Ulises

**Link:** [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74619/Zapata\\_GFA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74619/Zapata_GFA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexo 9 Baremos

**Tabla 7**

*Baremos*

	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Variable 1	20 – 46	47 – 72	73 – 100
Variable 2	15 – 35	36 – 55	56 – 75
Dimensiones	5 - 11	12 – 17	18 - 25